

# AGRIMENSURA SURVEYING 32

AÑO 12 • NÚMERO 32 • Enero-Marzo/2006

REV  
AGR   
PP-0012



*Colegas santiagueños realizan tareas de levantamiento planimétrico del Río Dulce para estudios que eviten las inundaciones en barrios del sur de la ciudad. Como fondo, se aprecia el Puente Carretero y el Río Dulce, conocidos en todo el país por las innumerables obras poéticas y folclóricas santiagueñas que los mencionan.*



## FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES

FUNDADA EL 10 DE JULIO DE 1958

ADHERIDA A LA FEDERATION INTERNATIONALE DE GEOMETRES (F.I.G.) Y CONFEDERACION GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REP. ARGENTINA (C.G.P.)

FUNDADORA DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE AGRIMENSORES (F.L.A.)



# AGRIMENSURA

REVISTA TRIMESTRAL/QUARTERLY MAGAZINE

FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSORES

AÑO 12 • NÚMERO 32 • Enero-Marzo/2006

**Redacción/ Redaction**  
25 de Mayo 355 (4200) Santiago del Estero  
Telefax: 0054-385-4214741  
0385-154042390  
e-mail: hvlaitan@avolta.com.ar

**Director/ Editor**  
Ing. Agrim./ Surv. Engineer Héctor Vicente Laitán

**Dirección General/General Management**  
F.A.D.A.

**Idea, Diseño, Redacción, Compaginación y Edición/  
Idea, Design, Redaction Makeup and Edition**  
Ing. Agrim./ Surv. Eng. Héctor Vicente Laitán

**Asesoramiento y Corrección/ Advice and Proof-Reading**  
Lic. María Mercedes Tenti

**Colaboradores de este número/Contribution to this edition**  
Agrim. Jorge Luis Taborada Gómez  
Dr. Edmundo Rojas  
Agrim. Carlos A. Báez

**Idea y Diseño de Tapa/ Idea & Cover Design**  
Sr./ Mr. Agustín Laitán  
Jorgelina Laitán

Las colaboraciones firmadas o con el nombre de su autor,  
no reflejan necesariamente la opinión de la revista.

Prohibida la reproducción parcial o total de los artículos  
de esta revista, sin la autorización expresa de la Dirección.

**Edición/ Edition**  
Ediciones Paradigma

**Diseño gráfico/ Graphic Design**  
Panorama • Perón 4227 5° "A" • 4864-4723

**Impresión/ Printing**  
Altuna Impresores SRL • Doblás 1968

Dirección Nacional del Derecho de Autor:  
n° 929176 / ISSN 0329-711X  
Register of copyrights: n° 929176 / ISSN 0329-711X

## Índice/Index

<b>editoriales</b>	<i>Ing. Geóg. Norberto Frickx</i> GPS Posicionamiento Satelital. <i>Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán</i>	3
<b>aportes</b>	De la ingeniería geográfica a la ingeniería metafísica <i>Agrim. Jorge Luis Taborada Gómez</i>	4
<b>geodesia</b>	Grupo de trabajo "Origen Geopotencial"	5-7
<b>Chile, Agrimensura legal</b>	Posesión, inscripción, propiedad y catastro de bienes raíces. <i>Dr. Edmundo Rojas</i>	8
<b>jornadas</b>	VI Jornadas de Agrimensura de la Provincia de Catamarca. <i>Agrimensor Carlos A. Báez</i> Jornada de divulgación. Estaciones permanentes GPS Fundamentos de teledetección espacial Primeras Jornadas Regionales de Agrimensura de la Provincia del Chaco. El catastro y sistemas de información territorial Primeras Jornadas Provinciales de Agrimensura Neuquén Segundas Jornadas Provinciales de Agrimensura Neuquén	9 10 11-12 13-14 14
<b>i. d. e.</b>	Infraestructura de datos espaciales	15
<b>resoluciones FADA</b>	Premio Teodoro Schuster	16
<b>soberanía</b>	Día de la Antártida Argentina	17
<b>CIAM Argentina</b>	Plan de trabajo comisiones por especialidad	18-19
<b>CONAPEA</b>	Informe I Reunión Anual 2005 - Mendoza	19
<b>noticias</b>	Digitalizarán y actualizarán la cartografía de Corrientes Biblioteca institucional Video motivacional • Chistes para agrimensores	20 21
<b>sección postal</b>		22
<b>reuniones FADA</b>	F.A.D.A. IV Reunión Anual F.A.D.A./2005	23

## COMITÉ EJECUTIVO/EXECUTIVE COMMITTEE

Período 10/02/2006 - 10/02/2007

**Presidente/President:** Ingeniero Geógrafo Norberto FRICKX  
**Secretario/Secretary:** Agrimensor Ariel VELÁZQUEZ  
**Tesorero/Treasurer:** Agrimensor Eduardo GRASSI  
**1er. Vocal Titular/Regular Committee Member:** Agrimensor Jorge HOFFER  
**2do. Vocal Titular/Regular Committee Member:** Agrimensora Susana SOSA  
**1er. Vocal Suplente/Deputy Committee Member:** Ingeniero Agrimensor Flavio MORALES  
**2do. Vocal Suplente/Deputy Committee Member:** Ingeniero Agrimensor Carlos ARGOITIA

## COMISION REVISORA DE CUENTAS/ACCOUNT REVISING COMMISSION

**Titular/Regular Member:** Agrimensor Raúl SVETLIZA  
**Titular/Regular Member:** Agrimensor Marco LANARI  
**Titular/Regular Member:** Agrimensora María Virginia MEZZA SOSA  
**Suplente/Deputy:** Agrimensor Ricardo UTRERO  
**Suplente/Deputy:** Agrimensor Eugenio ROSTOM

Dirección de FADA: Bv. Oroño 396 (S2000CJJ) Rosario, Santa Fe.  
Direcciones de correo electrónico: [colegiosrosario@copa.org.ar](mailto:colegiosrosario@copa.org.ar) e [ingfrickx@arnet.com.ar](mailto:ingfrickx@arnet.com.ar)  
Página web de FADA: <http://www.agrimensores.org.ar>

INGENIERO GEÓGRAFO NORBERTO FRICKX

PRESIDENTE F.A.D.A.

Por quinto año consecutivo la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores ha renovado su confianza para que en el período 26 de febrero 2006 al 27 de febrero 2007, desde la provincia de Santa Fe se ejerza la conducción del máximo organismo de la agrimensura argentina.

No sería honesto de nuestra parte negar cierto orgullo por este hecho pero también la renovación de un compromiso de trabajo y dedicación que merece el momento que nos ha tocado vivir a los agrimensores de principios de siglo XXI.

Tal como lo expresáramos en oportunidad de asumir por primera vez la titularidad del Comité Ejecutivo en 2002, tres eran los objetivos que propusimos y aprobara a la Junta de Gobierno: entrar en los alcances del artículo 43 de la ley de educación superior, propiciar la aprobación de una ley nacional de catastro y la defensa de las incumbencias profesionales.

El primer objetivo fue rápidamente logrado, dado que en el mismo 2002 el Ministerio de Educación de la Nación en acuerdo con el Consejo de Universidades reconoce que el ejercicio de la agrimensura –especialmente en el catastro y la mensura- compromete el interés público de la sociedad, y por lo tanto es una profesión encuadrada en el artículo cuarenta y tres de la Ley de Educación Superior. Hoy la universidad argentina, en sus distintas facultades, está atravesando el proceso de acreditación de la carrera conforme a la norma indicada y resulta un gran orgullo que el cien por ciento de las carreras que se presentaron, lograron la acreditación de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Vaya desde este Editorial la felicitación a la comunidad académica de las distintas universidades del país por el logro obtenido.

El segundo objetivo, esto es contar con una Ley Nacional de Catastro, resulta un viejo anhelo de la agrimensura argentina. Desde la propia creación de la FADA en 1958, la dirigencia agrimensural viene luchando para que el Código Civil complete ese vacío en cuanto a la determinación y registración del objeto de los derechos reales de propiedad. En 1973 se logró la sanción de la Ley 20440, pero en 1980 fue suspendida en su aplicación desde el artículo quinto en adelante gracias a presiones de los sectores que

pretenden que el tráfico inmobiliario no tenga la transparencia que la comunidad necesita.

El año pasado, en 2005, la Cámara de Senadores de la Nación da media sanción al proyecto de Ley Nacional de Catastro presentado por los ex senadores –hoy gobernadores- José Luis Rioja y Eduardo Brizuela del Moral. Por primera vez, en gobierno democrático y por unanimidad, una cámara trata una ley nacional de catastro y le da media sanción. Falta la otra mitad del camino, que esperemos se dé en 2006 por intermedio de la Cámara de Diputados.

El tercer objetivo, la defensa de las incumbencias, preocupa y ocupa en gran porción de tiempo a la conducción de FADA. Pese a haber entrado en el artículo cuarenta y tres, donde el ejercicio profesional tiene actividades reservadas íntimamente relacionadas con la formación recibida en los claustros universitarios, sectores de la Ingeniería en algunas provincias todavía pretenden realizar tareas de mensura sin contar con la preparación universitaria para ello. Así en distintos lugares se presentan acciones administrativas y judiciales que ponen seriamente en riesgo el interés público.

Por este motivo, este tercer objetivo se transforma en prioritario en la gestión que hoy iniciamos. No dejaremos un solo lugar donde se presente un conflicto de incumbencias en no prestarle la atención que merece, y gestionando ante la autoridad que corresponde: el Ministerio de Educación de la Nación, que de una vez por todas el tema de la incumbencia de la mensura se defina definitivamente. No sólo por los agrimensores, sino porque la sociedad merece que quien realice una tarea tan importante como es la materialización del derecho de propiedad, haya tenido la formación suficiente que minimice el riesgo.

Estos son los objetivos del nuevo período, objetivos que no son patrimonio de esta conducción, ni siquiera de la dirigencia de las entidades que componen la FADA, sino que estamos convencidos son objetivos de toda la agrimensura argentina.



INGENIERO AGRIMENSOR HÉCTOR VICENTE LAITÁN

DIRECTOR

## GPS Posicionamiento Satelital

A último momento, llegó a nuestra mesa de trabajo, el libro **GPS Posicionamiento satelital**. Al respecto, decíamos al comienzo de nuestra editorial de la revista N° 27 en el año 2003: “La diferencia entre la inclusión y la exclusión de los agrimensores en la nueva sociedad, está cada vez mas condicionada por la capacitación, para su ejercicio, en las nuevas tecnologías derivadas del gran desarrollo de la teledetección, la informática y las telecomunicaciones”.

Para “los de antes” que llevamos años en el ejercicio profesional, a pesar de haber asistido al vertiginoso desarrollo tecnológico y habernos maravillado contemplando el instrumental y tecnología moderna, nos cuesta mucho aun adaptarnos a ellos, por que nos tocó formarnos y trabajar sin su aplicación. Nuestros jóvenes ya entran a la vida profesional conociéndola, a pesar de la poca bibliografía específica en estos temas, de allí que no podemos

dejar de aplaudir eufóricos, el nacimiento de **GPS Posicionamiento satelital**, producto del conocimiento y amplios estudios e investigaciones, de los distinguidos profesores de la Universidad Nacional de Rosario Eduardo Huerta, Aldo Mangiaterra y Gustavo Noguera.

Así como la primavera festeja el nacimiento de una flor o la familia el de un hijo, la Agrimensura Argentina hoy festeja alborozada el nacimiento de esta obra literaria, que mas que una flor o un hijo, es un maestro que no aplaza, un amigo que no pide, solo entrega y un compañero fiel para toda la vida.

Hasta la próxima



# De la ingeniería geográfica a la ingeniería metafísica

Jorge Luis Taborda Gómez  
Agrimensor

El agrimensor es el hombre que comienza midiendo fracciones del planeta Tierra con una cinta métrica y un teodolito, calculando superficies y apreciando valores.

En su evolución natural un día hubo que en aquellas luminarias que titilaban en el cielo –testigos inseparables de cada una de sus hazañas topográficas– descubre algo que presiente como parte de sí mismo y de su profesión; un “algo” que intuye como expansión de su propia conciencia, de su propia personalidad y de su oficio.

Así llegó el día en que el agrimensor advierte de que él ya no puede prescindir de las estrellas, y estas no pueden prescindir de él. Y este es el momento preciso en que nace la cosmografía y poco después la cosmología, la cosmonáutica y finalmente la ingeniería metafísica.

Edgar Mitchell, es uno de los pioneros geómetras con el alma de “cosmomensor” que empezó a volar con su imaginación lírica y poética por los espacios siderales apuntados ya en su adolescente teodolito, luego su maduro telescopio y finalmente con sus ojos, directamente, desde la nave espacial, Apolo XIV, que alcanzó la superficie lunar en el mes de julio de 1969.

Hoy nuestro colega geómetra, pertenece a ese pequeño grupo de humano, que, a ese lugar de nuestros afanes cotidianos, denominada geográficamente “planeta tierra”, ha logrado ver desde el punto de vista extraterrestre, como un infinitamente pequeño punto azul, apenas perceptibles en la vastedad de un vacío inmensurable, donde

gigantescos cuerpos luminosos brillan con la fuerza de inagotables soles que parecieran estar allí expresamente colocados cual “**marcas astrales**” destinados a orientar la ruta espacial de los futuros cosmo-mensores que sin duda Dios sabía que algún día llegarían allí con sus cintas métricas y sus teodolitos envejecidos de inviernos...

Cuando el colega Edgar Mitchell me dice que desde el cielo, el planeta tierra, a pesar de su infinita pequeñez, aparenta ser el más armónico y organizado de los cuerpos celestes, pienso cuan grande es la distorsión visual y conceptual de la observación extraterrestre, porque bien sabemos todos los habitantes de este planeta, de los múltiples conflictos que cotidianamente afectan aquí, nuestra supervivencia, y que estos son prehistóricos y aparentemente destinados a ser eternos con una raíz común, las fallidas ideologías, los dogmas en pugna, la eterna idolatría del becerro de oro y la ignorancia de los valores espirituales.

Así las cosas se me ocurre que el destino del ser humano es aun muy incierto.

Personalmente he perdido mucho mi fe en el **Hombre** como humano, pero se ha incrementado mi fe en el **Hombre** como universo, es decir, el Hombre unificado con Dios a través de la voluntaria expansión de su conciencia individual.

A este nivel siempre por el doloroso proceso del ensayo y el error, yo creo que si podremos todos los

humanos influir en el curso de nuestro destino individual y en el destino de toda la humanidad.

Pero según Edgar Mitchell, esto solo lo lograremos cuando nos cuestionemos seriamente nuestra forma de concebir la conciencia y el universo.

San Juan, 2005/2006

Sr. Director Editor  
**de la Revista Agrimensura de la FADA.**  
Ing. Héctor V. Laitán

Quien suscribe, Jorge Luis Taborda Gómez, tiene a bien dirigirse a Ud. con el objeto de enviarle dos escritos que pueden interesarle para publicar en la Revista “Agrimensura”.

Uno de ellos lleva por destino informar a los colegas que de 1975 en adelante yo me hice devoto de un santo que mi padre me presentó después de su muerte, y a través de un *encuentro metafísico* (sueño astral).

Se da que este Distinguido Obispo de Verona (siglo IV) fue signado por la tradición cristiana, entre otras cosas, “*Patrono y Protector de los agrimensores*”.

Y yo Sr. Director, que creo que lo necesitamos (sobre su mejor criterio).

El otro artículo que le agrego a la presente nota, se trata de un *complemento* a un artículo suyo titulado “*La Nueva Agrimensura en la Formación Profesional*”.

Este artículo titulado “*de la ingeniería geográfica a la ingeniería metafísica*”, no solo apoya sus pretensiones, sino que va un poco más lejos.

Estimado colega, siempre a sus servicios, en mi carácter de Escritor y Periodista Liberal, lo saludo a Ud. con un fuerte y afectuoso abrazo.

JORGE LUIS TABORDA GÓMEZ

# GRUPO DE TRABAJO "ORIGEN GEOPOTENCIAL"

(Trabajo extraído de El Jalón N° 2, publicación del Colegio de Profesionales de la Agrimensura de Santa Fe)

*Coordinadora del Grupo:*

M. Cristina Pacino

*Integrantes del Grupo:*

Claudio Brunini, Graciela Font,  
Eduardo Lauría, Silvia Miranda,  
Juan Moirano, María Cristina Pacino,  
María Inés Pastorino, Rubén Ramos,  
Oscar Schvarzer, Claudia Tocho  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Ingeniería y Agrimensura  
Universidad Nacional de Rosario  
Av. Pellegrini 250 – 2000  
Rosario – Argentina

El Subcomité de Geodesia del CNUGGI creó en Diciembre de 2000 el Grupo de Trabajo "Origen Geopotencial" con el objetivo de coordinar las actividades nacionales tendiente a establecer y materializar un nuevo sistema de referencia vertical e interactuar con el Grupo III del Proyecto SIRGAS (Sistema de Referencia Vertical para las Américas) de la International Association of Geodesy.

Sus integrantes, por orden alfabético, son: Dr. Claudio Brunini, Geof. Graciela Font, T. Cnel. Eduardo Andrés Lauría, Dra. Silvia Miranda, Dr. Juan Moirano, Dra. María Cristina Pacino, Ing. María Inés Pastorino, Agrim. Rubén Carlos Ramos, Ing. Oscar Schvarzer, Geof. Claudia Tocho. La responsable del grupo de trabajo es la Dra. María Cristina Pacino.

Para el logro de los objetivos propuestos, toda las actividades fueron organizadas en cuatro ítems. Esta contribución describe los principales resultados obtenidos en cada uno de ellos y las metas para los próximos años.

**1- Mareógrafos:** El origen del sistema de referencia vertical de Argentina, definido a través de registros mareográficos, se ve afectado por la superficie topográfica del mar en los mareógrafos. Desde 1998 se viene desarrollando un proyecto de investigación para observar y modelar las variaciones del nivel medio del mar a través del uso de la altimetría satelital. Cuatro estaciones permanentes GPS ya han sido instaladas en las proximidades de mareógrafos a lo largo de la Costa At-

lántica de Argentina y fueron integradas al proyecto internacional de monitoreo de mareógrafos (TIGA).

**2- Números Geopotenciales:** Todas las diferencias de nivel sin ajustar provenientes de la red de nivelación nacional de primer orden fueron migradas a formato digital y combinadas con las posiciones planimétricas y valores gravimétricos medidos. La base de datos resultantes consiste en unas 10.000 diferencias de nivel distribuidas a lo largo de unas 370 líneas de nivelación. Existe un faltante de aproximadamente un 20% de valores gravimétricos. La base de datos está siendo chequeada para verificar y corregir eventuales inconsistencias. El próximo paso consiste en completar la base de datos gravimétricos y calcular números geopotenciales.

**3- Vinculación de la red altimétrica nacional con redes altimétricas de países vecinos:** Durante el año 2002 se hizo la primera vinculación entre las redes altimétricas de Chile y Argentina. El resultado fue una diferencia de 22 cm. Las redes de ambos países fueron conectadas en Puesto Monte Aymond, cerca del estrecho de Magallanes. Actualmente se están coordinando las actividades correspondientes para realizar nuevas comparaciones a lo largo de los 5000 Km. de frontera entre ambos países.

**4- Compensación de las redes altimétrica y gravimétrica.**

do a todo el país a través de nivelaciones de alta precisión.

La red de nivelación de primer orden fue completada por el IGM en el año 2001 y consiste de unos 16000 puntos distribuidos a lo largo de varias decenas de miles de kilómetros de líneas de nivelación geodésicas de alta precisión. La necesidad de contar con altitudes referidas al nivel del mar durante el largo período que llevó el establecimiento de la red hizo que el Instituto Geográfico Militar tuviera que calcular y entregar valores altimétricos preliminares. Estos valores fueron obtenidos por ajuste de las observaciones altimétricas a lo largo de los rulos de la red.

Desde 1997 el Grupo de Trabajo III (datum vertical) del Proyecto SIRGAS está trabajando para el establecimiento de un marco de referencia unificado para todo el continente americano. Esto implica la revisión y unificación de los sistemas de referencia vertical de cada país así como su densificación. En este sentido, GT III ha recomendado a los países participantes calcular los números geopotenciales correspondientes a sus redes de nivelación de alta precisión en los casos en que hubiera información gravimétrica disponible. Siendo este el caso de Argentina, el Subcomité de Geodesia del CNUGGI viene trabajando con el objeto de producir un ser consistente de números geopotenciales para la red de nivelación nacional de primer orden.

## INTRODUCCION

El sistema de referencia vertical de Argentina fue materializado a través de una serie corta de observaciones en el mareógrafo de Mar del Plata en 1924. En la década del cuarenta, la marca de referencia del mareógrafo fue conectada por nivelación de alta precisión a una marca mucho más estable en Tandil, localidad ubicada aproximadamente unos 200 Km. de la línea de costa. Este punto permanece hoy como el origen del sistema de nivelación nacional. Este marco de referencia fue extendi-

## 1- MAREOGRAFOS

La Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata (FCAG-UNLP) y el Deutsches Geodätisches Forschungsinstitut (DGFI) iniciaron en Diciembre de 1998 el proyecto "Sistema de Referencia Vertical en Argentina por Mareógrafos y Altimetría Satelital" (SIRVEMAS). El principal objetivo de este trabajo es contribuir al mejoramiento de la materialización del Sistema de Referencia Vertical. En particular, a la defini-

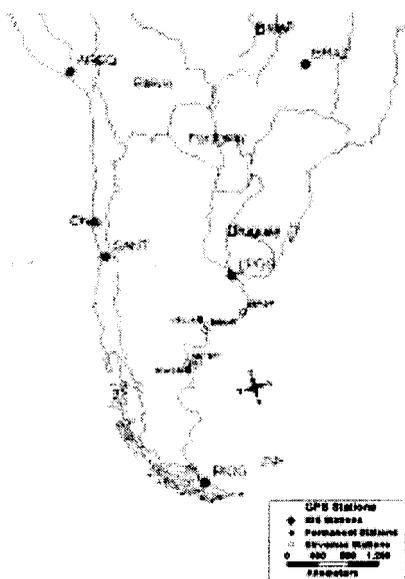


Fig. 1: SIRVEMAS estaciones

ción de un marco de referencia consistente con la precisión de las modernas técnicas geodésicas espaciales.

**Estaciones Permanentes y campañas SIRVEMAS**

A lo largo de la costa se desarrolla un grupo de once mareógrafos mantenidos por el Servicio de Hidrografía Naval (SHN) entre los cuales se seleccionó un subgrupo de estaciones para el monitoreo con GPS. Para ello se aplicaron diversos criterios de selección y se consideraron algunos factores clave tales como: a) la existencia de una larga serie de mediciones históricas; b) continuidad de operación y c) localización.

Se instalaron además dos estaciones permanentes en Bahía Blanca y Rawson, cercanas a los mareógrafos de Puerto Belgrano y Puerto Madryn respectivamente. En Fig. 1 se muestran los mareógrafos seleccionados, las nuevas estaciones permanentes GPS y las estaciones IGSS.

En Junio de 2002 se instaló una nueva estación permanente GPS próxima al mareógrafo de Mar del Plata. Esta estación será parte del proyecto piloto TIGA y será incluida en la red IGS RNAAC.

Hasta ahora tuvieron lugar seis campañas, cada una de las cuales consistió en siete días consecutivos de observaciones GPS durante 24 horas.

**Procesamiento de datos GPS**

El cálculo fue hecho con el Software Bernese V4.2 [Beutler et al., 2000]. Las órbitas finales Igs y ERP se mantuvieron fijas y las estaciones IGS AREQ (Perú), BRAZ and PARA (Brasil), LPGS y RIOG (Argentina), y SANT (Chile) se con-

sideraron como fiduciaras referidas a IGS RNAAC 2000 SIR [Seemueller, 2001]. Se calculó un retardo troposférico a priori usando el modelo Saastamoinen, 1973] y la función de Niell, 1996. Además se estimaron correcciones al retardo cenital cada dos horas [Kaniuth, 1998] y las ambigüedades fueron calculadas como números reales.

El logro principal del pre-procesamiento fue la detección y reparación de ciclos perdidos. Aun cuando el programa desarrolla este procedimiento automáticamente, en muchos casos se torna necesario un procesamiento línea por línea. Esto pudo confirmarse en las líneas que involucraban la estación SANT (Chile) para la cual se habían perdido muchas observaciones L2. Después de la fase de pre-procesamiento se obtuvo para cada campaña una solución libre para la totalidad de la red en la cual las efemérides definieron el marco de referencia.

**Resultados**

En este paso los datos de entrada son las ecuaciones normales que fueron combinadas usando el programa ADDNEQ. Como se dijo, el marco de referencia fue materializados por las estaciones permanentes GPSs. Para la estimación de coordenadas y velocidades se desarrollaron dos aproximaciones: -Ajuste por mínimos cuadrados de la transformación de Helmert entre una red libre y una fiduciaria en varias combinaciones.

-Fijación de posiciones fiduciaras y velocidades en varias combinaciones. En este paso la introducción del marco de referencia a través de una cuidadosa selección de estaciones junto con sus pesos es un asunto crítico para obtener un set de velocidades reales.

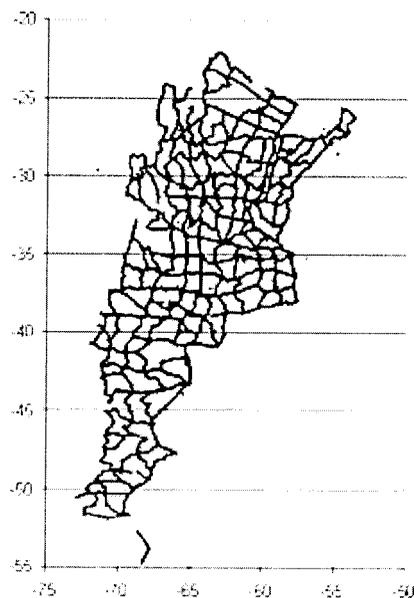
**2- NUMEROS GEOPOTENCIALES**

La base de datos altimétrica consiste de 370 líneas de nivelación compuestas por 16.320 puntos fijos, incluyendo 225 nodales (Fig. 2). La distancia entre puntos fijos adyacentes varía entre 3 Km. y 9 Km. La precisión de las diferencias de nivel depende de la distancia entre puntos adyacentes. El análisis de los desniveles medidos muestra que el 84% son inferiores a 25m % y que no existe ninguna diferencia de nivel que supere los 200m.

Casi todos los puntos fijos de la red cuentan con coordenadas geocéntricas. Sin embargo, su precisión varía entre algunos metros para las cientos de metros en el caso de que hayan sido obtenidas a partir de mapas topográ-

ficos, un procedimiento usual hasta hace algunos años.

El 84% de los puntos fijos de la red cuenta con determinaciones del valor de gravedad. Uno de los problemas a resolver antes del cálculo de los números geopotenciales es el rellenos de los "huecos gravimétricos". El análisis de los datos gravimétricos indica que existen 1200 "huecos gravimétricos". De ellos, el 75% consiste en valores perdidos aislados. La mayoría de los valores gravimétricos de la red fueron referidos originariamente a la red Potsdam y hoy convertidos a IGSN71 mediante la suma de una constante de -14.93 mGal a los valores medidos. Esta fórmula de conversión ha sido verificada en más de 800 puntos que tienen mediciones en ambos sistemas, siendo las diferencias medias de 0.2 mGal ± 0.3 mGal. Esta circunstancia, sumada a la metodología e instrumental de medición nos permite asumir en principio una precisión mínima de 0.5 mGal para los valores gravimétricos de cada punto fijo.



**3- VINCULACION DE REDES ALTIMETRICAS**

Muchas actividades relacionadas con redes altimétricas en distintos países de Sud América comenzaron a partir de la reunión de la IAG que tuvo lugar en Cartagena (Colombia), donde Argentina y Chile decidieron comparar sus respectivas redes altimétricas en diferentes puntos a lo largo de su frontera, que se extiende unos 5000 Km. en la Cordillera de los Andes.

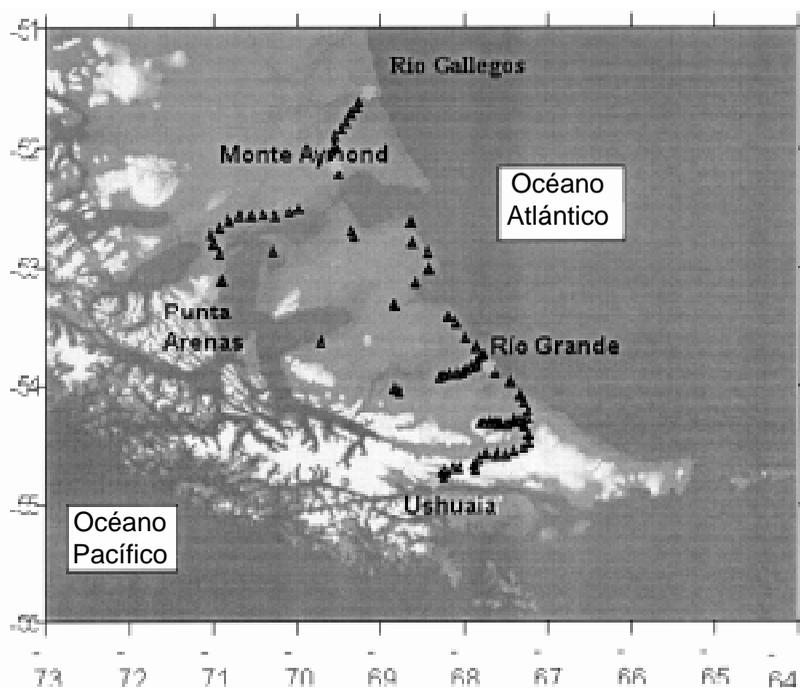


Fig. 3: Área de trabajo. (5) Puntos GPS/línea de nivelación.

Los trabajos de campaña para la primera comparación fueron hechos durante el año 2002. El encuentro tuvo lugar en Monte Aymond, un paso fronterizo cercano al Estrecho de Magallanes, en la zona continental más austral de ambos países (Fig. 3). Se encontró una diferencia  $0,22 \pm 0,025$  metros.

Deben tenerse en cuenta algunas consideraciones: la red altimétrica de Argentina está referida a un punto ubicado 3000 Km. al norte de Monte Aymond, mientras que la red altimétrica de Chile está referida al mareógrafo de Punta Arenas, ubicado a 180 Km. del punto de comparación. Además, el resultado es del mismo orden que las diferencias encontradas entre la red altimétrica argentina y varios mareógrafos (D'Onofrio et al., 1999).

Se hizo otra comparación a partir de la línea de nivelación entre Monte Aymond y Río Gallegos (Argentina). En este caso, la línea de nivelación está referida al mareógrafo ubicado a 80 Km. de la zona de estudio. La diferencia decrece a  $0,06 \pm 0,025$  metros

### CONCLUSIONES Y TRABAJOS FUTUROS

Los resultados mostrados con respecto a los mareógrafos fueron obtenidos a partir de seis campañas GPS realizadas en los últimos tres años. Los tests y los resultados muestran que la metodología usada en el procesamiento de

datos GPS para la determinación de movimientos corticales verticales es apropiada. Sin embargo, las velocidades estimadas deben considerarse como una primera aproximación ya que se necesita una larga serie de observaciones para arribar a un resultado preciso. Además será necesario un análisis cuidadoso en la materialización del marco de referencia. El próximo paso será analizar los registros mareográficos de los mareógrafos incluidos en este proyecto.†† Existe un gran trabajo a realizar para el cálculo de números geopotenciales. En primer lugar, deberá estudiarse un procedimiento apropiado para interpolar valores gravimétricos para completar faltantes. En segundo lugar deberán calcularse números geopotenciales en los puntos fijos. Luego deberá analizarse y corregirse el cierre de los polígonos de medición para, finalmente, obtener valores de alturas derivadas de la adopción de una definición conceptual del marco de referencia altimétrico. Esta definición será elegida de acuerdo con las recomendaciones del Proyecto SIRGAS para asegurar la máxima compatibilidad de los sistemas altimétricos nacionales de América.†† En 2002 se iniciaron las campañas de medición para transportar las redes altimétricas de Chile y Argentina hasta otros puntos fronterizos (Icalma, Tromen, Futaleufú y Cristo Redentor) y se iniciaron además las tratativas para desarrollar comparaciones altimétricas entre Brasil y Argentina.

### REFERENCIAS

- Becker, M, 1990. Adjustment of Micro-gravimetric Measurements for Detecting Local and Regional Vertical Displacements. En Gravity, Gradiometry, and Gravimetry, Symposium N° 103, R. Rummel and R. Hipkin (Ed.), Edimburgh, Scotia, 1989 : 149-160. Beutler, G., E. Brockmann, S. Frankhauser, W. Gurtner, J. Johnson, L. Mervart, M. Rothacher, S. Shaer, T. Springer, R. Weber, (2000), Bernese GPS Software Version 4.2, Astronomical Institute-University of Berne. Brunini, C., Font, G., Galbán, F., Lauría, E., Pacino, M. C. y Rodríguez, R. The vertical reference system of the Argentine Republic. Enviado para su publicación en Vertical Reference Systems, International Association of Geodesy Symposia Series, Springer, Germany. D'Onofrio, E., Fiore, M., Mayer, F., Perdomo, R. y Ramos, R. (1999). La referencia vertical. In: Contribuciones a la Geodesia en la Argentina de fines del siglo XX. UNR Editora: 101-130. Herrada, A. H., Miranda, S. A., Márquez, R. A. y Sisterna, J. A. (2002). Diseño, medición, cálculo y compensación de una red gravimétrica en la provincia de San Juan, Argentina. Actas XXI Reunión Científica aagg2002: 150:154. Guallart, J., Lauría, E. y Ramos, R. La Actividad Gravimétrica del Instituto Geográfico Militar, Revista Cartográfica, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, No 68, enero - junio de 1999. Kaniuth K., D. Kleuren and H. Tremel, (1998), Sensitivity of GPS height estimates to tropospheric delay modeling, AVN No. 6. Natali, M., Kaniuth, K., Brunini, C. and Drewes, H. Monitoring tide gauges in Argentina by GPS. Enviado para su publicación en Vertical Reference Systems, International Association of Geodesy Symposia Series, Springer, Germany. Niell A., (1996), Global mapping functions for the atmospheric delay at radio wavelengths. Journ. Geophys. Res. (101) 3227-3246. Rodríguez, R. y Brunini, C. SIRGAS: Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur. Vol. 7, Georreferenciación, en la serie Temas de Geociencias, ISSN 15144149, UNR Editora, pp. 32-50, (86), UNR Editora, Antonio Introcaso (Ed.), Argentina, 2001. Saastamoinen J., (1973), Contribution to the theory of atmospheric refraction. Part II, Refraction corrections in satellite geodesy. Bull. Géod. (107) 13-34. Torge, W., 1989. Gravimetry. Ed. de Gruyter. 465 pp.

# POSESIÓN, INSCRIPCIÓN, PROPIEDAD Y CATASTRO DE BIENES RAÍCES

*Edmundo Rojas.*

*Abogado, Conservador de Bienes Raíces de Santiago*

La posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño y el poseedor el reputado dueño, mientras otra persona no justifica serlo.

La posesión puede ser regular o irregular; es regular la que procede de justo título y ha sido adquirida de buena fe; el justo título es constitutivo (ocupación, accesión o prescripción) o translaticio de dominio (venta, permuta, donación entre vivos y adjudicación en juicios divisorios y actos legales de partición). Si el título es translaticio es necesario la tradición (modo de adquirir), que tratándose de los bienes raíces se hace por la inscripción del título en el Registro Conservatorio que corresponde a la comuna en que se encuentra el inmueble, y si por su situación abarca territorio jurisdiccional de más de un Conservador debe inscribirse en cada uno de ellos.

De la misma manera se efectúa la tradición de los derechos de usufructo, uso y habitación del censo y de la hipoteca.

En el caso que el modo de adquirir sea la sucesión por causa de muerte deben inscribirse el auto de posesión efectiva, el testamento, si lo hubiere, y practicarse las inscripciones especiales de herencia a nombre de los herederos y las adjudicaciones que de los inmuebles se hagan a los herederos o a terceros extraños a la comunidad hereditaria, o que los herederos actuando de consumo enajenaren.

Siempre que se transfiera un derecho inscrito se debe mencionar la precedente inscripción en la nueva y ponerse la debida nota de transferencia en la anterior. Esto permite además mantener la his-

toria registral del inmueble para el estudio de los títulos.

Sea que se suceda a título universal o singular, la posesión del sucesor principal en él, a menos que quiera añadir la de su antecesor a la suya, en cuyo caso se la apropia con sus cualidades y vicios; podrá agregarse en los mismos términos a la posesión propia la de una serie no interrumpida de antecesores y si la cosa es de aquellas cuya tradición deba hacerse por inscripción en el Registro del Conservador nadie podrá adquirir la posesión de ella sino por este medio.

De lo precedentemente expuesto queda establecido que la inscripción en el Registro Conservatorio acredita la posesión de inmuebles, y como a dicha posesión puede el poseedor inscrito agregar la de sus antecesores, gana por prescripción el dominio del inmueble.

Nuestro Registro Inmobiliario constituye un catastro jurídico complementado con el archivo de los planos de subdivisión predial y de los inmuebles acogidos a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria (Ley N° 19.537 de 16 de diciembre de 1997 ex Ley de propiedad Horizontal N° 6.071 de 1963).

Este archivo, más el de los planos de edificación que existen en los Departamentos de Obras de cada Municipalidad, los planos del Servicio de Impuestos Internos, más los que de acuerdo a sus funciones confeccionan otros servicios públicos y la importante cartografía con que cuenta el Instituto Geográfico Militar, permite tener graficada la propiedad territorial pública y privada, faltando sólo perfeccionar un sistema de articulación de dicha información para facilitar su intercambio para los

usos que los entes públicos y las organizaciones privadas requieran.

Es así como se ha cumplido el propósito de Don Andrés Bello de que la inscripción, posesión y propiedad sean términos idénticos y que la propiedad territorial de toda la República esté a la vista de todos en un cuadro que muestre sus mutaciones cargas y divisiones sucesivas y que el crédito territorial se vigorizase y movilizase.

Súmese a ello la certeza y seguridad jurídica de nuestro sistema registral como lo prueba el desarrollo de comercio inmobiliario y del crédito hipotecario, la inexistencia de juicios reivindicatorios, la aplicación de moderna tecnología a la topografía, planimetría y cartografía y el reconocimiento internacional de nuestra organización en este campo del Derecho que es un importante factor de estabilidad en materia jurídica y social e importante aporte al desarrollo en una economía globalizada y por consiguiente interdependiente.

De lo expuesto cabe concluir que contamos con la información básica para la elaboración de un catastro multifinilarario de la propiedad raíz y sólo se requiere elaborar un protocolo de intercambio de dicha información que contemple los programas computacionales para dicho objeto, la obligación legal de que cada uno de los Servicios y organizaciones del sector público y privado, que deban adscribirse a este proyecto, incorporen el software uniforme que permita la comunicación en red para la transmisión de textos e imágenes y que las directivas para su implementación y administración estén a cargo de un organismo técnico que coordine a las organizaciones involucradas.

# VI JORNADAS DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Agrim. Carlos A. Báez

Entre los días 21 y 22 de abril de 2005, se realizaron las Jornadas, en el salón Amarillo de la Facultad de Humanidades, Universidad nacional de Catamarca, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, participando aproximadamente sesenta profesionales. Fueron organizadas por la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas (U.N.Ca.), el Departamento de Agrimensura; el Consejo Profesional de Agrimensura; la Administración General de Catastro y contó con las adhesiones del Gobierno de la Provincia de Catamarca, Municipalidad local y Federación Argentina de Agrimensores.

En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el Ing. Agrim. Raúl D. Blas, administrador de Catastro; la Dra. Ing. Agrim. Analía Argerich, Directora del Departamento Agrimensura y por último el Ing. Agrim. Flavio S. Fama, Decano de la Facultad quien dio inicio a las Jornadas. También integraron la mesa el Agrim. Julio L. Salerno, Rector de la U.N.Ca. y el Ing. Agrim. Flavio M. Morales, Presidente del Consejo Profesional de Agrimensura.

Durante las exposiciones, participaron profesionales de agrimensura de San Juan, Córdoba, Santiago del Estero, Rosario de Santa Fe y Catamarca, quienes

crearon un espacio de intercambio, en el ejercicio público y privado, desarrollando temas de alto nivel, tanto en lo científico, como en lo tecnológico y académico. Por la Federación Argentina de Agrimensores (F.A.D.A.) participaron su presidente, el Ing. Geóg. Norberto Frickx y por invitación especial el Agrim. Carlos A. Báez, quien también lo hizo en representación del Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe, Distrito Sur. Por Rosario de Santa Fe, participaron la Dra. Ing. María Cristina Pacino, quién dictó una conferencia sobre "Actividades desarrolladas para la determinación de un Sistema de Referencia Vertical moderno para la Argentina" y el Agrim. Gabriel O. Frickx.

El día viernes 22 de abril a las 20 hrs. dio comienzo el acto de la entrega del **Cuarto Premio Nacional de la Agrimensura "Agrimensurador Teodoro Schuster"**, entregándolo en esta edición, al Agrimensurador e Ing. Geóg. Víctor Hansjürgen Haar (Córdoba), en reconocimiento a su labor en el tópico Científico e Investigación desarrollados en el ámbito universitario en el campo de la Agrimensura. En la oportunidad, hizo uso de la palabra el Ing. Geóg. Norberto O. Frickx, en su carácter de presidente de la F.A.D.A., quién

dio a conocer la vasta labor desarrollada por el profesional homenajeado, tanto en la vida universitaria como en lo gremial. A su pedido, el Agrimensurador Autor de este Informe, leyó el acta de la "Comisión Evaluadora del Premio Nacional de Agrimensura y del CO.P.E.A., según la reunión celebrada en El Rodeo, Catamarca, el día 03 de diciembre de 2004, por el cual se aprueba el pedido del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba", quien propone al Agrimensurador e Ingeniero Geógrafo Víctor H. Haar para tan alta distinción. Posteriormente el Ing. Frickx le entregó al homenajeado, un "pergamino recordatorio" en nombre de F.A.D.A. – Co.P.E.A., confundido en un conmovedor abrazo fraterno agrimensural y en igual forma lo hizo el Agrim. Julio L. Salerno, Rector de la Universidad Nacional de Catamarca, mediante la entrega de una "plaqueta recordatoria". Al final del acto, hizo uso de la palabra el Ing. Víctor H. Haar, agradeciendo la alta distinción otorgada en emotivas palabras de recordación y recibiendo un cálido y prolongado aplauso de los colegas presentes, extensivo también para su Sra. Esposa. Estos homenajes favorecen el recuerdo en el tiempo de la labor de los agrimensores.

# JORNADA DE DIVULGACIÓN

## Estaciones permanentes GPS

*Aporte realizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Pcia. De Buenos Aires*

*Profesionales de todo el país asistieron a la Jornada de Divulgación, Proyecto Estaciones Permanentes GPS Integradas de la Provincia de Buenos Aires.*

El 4 de noviembre se realizó en la ciudad de La Plata, en el hotel Corregidor, una Jornada de Divulgación, sobre el Proyecto de Estaciones Permanentes GPS Integradas de la Provincia de Buenos Aires, con una concurrencia que superó ampliamente las expectativas esperadas para el evento. A la Jornada asistieron entre otros funcionarios la Lic. Roxana Carelli, Directora Provincial de Catastro Territorial y el Agrim. Alfredo Braga, director de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, además de profesionales de todo el país como así también de la República Oriental del Uruguay. El evento estuvo organizado por prestigiosas instituciones, como el *Instituto Geográfico Militar (IGM)*, la Dirección de Geodesia Provincial, la Universidad Nacional de La Plata y el Consejo Profesional de *Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (CPA)*, contando con el auspicio de la *Federación Argentina de Agrimensores (FADA)*. Dentro de los disertantes se contó con la presencia de TCNL. Ing. Geógrafo Eduardo Lauría, jefe de la División Geodesia del IGM., los Lic. en Astronomía Daniel Del

Cogliano, Luciano Mendoza, Raúl Perdomo (Vicepresidente de la UNLP), María Paula Natalí, Amalia Meza, el Dr. en Geofísica Mauricio Gende, Agrim. Rubén Rodríguez, el Agrim. Sergio Cimbaro y el Agrim. Gustavo Fernández, entre otros. Por su parte el presidente del Consejo Profesional de Agrimensura, explicó que *"este tipo de Jornadas es el primer paso para lograr una articulación entre todas estas instituciones, que se encuentran trabajando actualmente sobre la temática de las estaciones GPS"*. "Apostamos a un trabajo de equipo para lograr avances sobre tecnológicos en toda la provincia y de ser posible en todo el país.

Nuestra institución esta dispuesta junto con todos los agrimensores que la integran a convertirse en el motor de esta acción". A esta jornada que se extendió hasta pasadas las 18, también asistieron destacadas empresas dedicadas a la fabricación e importación de tecnología satelital, que tuvieron la posibilidad durante el evento de exponer sus productos y dialogar con los profesionales que asistieron.



*La exposición realizada durante el evento*



*Parte de los asistentes a la jornada*



*Parte de los asistentes a la jornada*

## FUNDAMENTOS DE TELEDETECCIÓN ESPACIAL

### COLEGIO DE AGRIMENSORES DE SANTA CRUZ

Organizadas por el Colegio de Agrimensores de Santa Cruz y con el auspicio del Consejo Profesional de la Agrimensura, Ingeniería y Arquitectura de Santa Cruz, se realizaron las **Jornadas de Actualización Profesional** referidas a **Fundamentos de Teledetección Espacial** los días 24, 25 y 26 de agosto de 2005, en el salón de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Turismo de la ciudad de Río Gallegos.

Para la ocasión se contó con la presencia del Ing. Agrimensor **María Mercedes Paz** en calidad de expositora. Esta profesional radicada últimamente en la mencionada ciudad de Río Gallegos, ha desarrollado tareas de la especialidad y en la docencia en ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

El aprovechamiento de esta herramienta tecnológica disponible, requiere contar con el elemento humano ca-

pacitado para encarar un aporte significativo al quehacer técnico-profesional en cada uno de los tan variados campos en que la Detección Espacial a partir de imágenes satelitales puede utilizarse. Geógrafos, Biólogos, Edafólogos, Meteorólogos, entre otros, pudieron apreciar esta inestimable fuente de información para cada una de sus actividades. Estas Jornadas seguramente se constituirán en un valioso aporte para estimular su utilización.-

# PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

## “El Catastro y Sistemas de Información Territorial”

Organizadas por el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros del Chaco y la Asociación Chaqueña de Agrimensores y auspiciadas por el Instituto Geográfico Militar, entre los días 18 y 19 de agosto de 2005, en la ciudad de Resistencia, de la hermana provincia del Chaco, se realizaron con singular éxito, las **Primeras Jornadas Regionales de Agrimensura de la Pcia. Del Chaco**, denominadas **“El Catastro y Sistemas de Información Territorial”**. En las mismas, participaron personalidades y profesionales de 10 provincias argentinas, además de un nutrido número de Agrimensores chaqueños.

Durante las mismas, se desarrolló el siguiente programa de actividades:

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

#### DIA 18

10 hs. Acreditaciones

11 hs. **Acto de Apertura**

12,30 hs. **Almuerzo de trabajo**

13,30 hs. **Inicio de Actividades Oficiales**

**Ing. Norberto Frickx**

Presidente Federación Argentina de Agrimensores

Tema: “LEY NACIONAL DE CATASTRO y su influencia en los catastros provinciales”.

15 hs. **Dra. Lilia Noemí Diez**

Subdirectora Registro de Propiedad de la Prov. del Chaco

Tema: “Ley provincial de Catastro N° 4.851 y la necesidad de su aplicación en la provincia del Chaco”

16 hs. **Agrim. Hugo Zingaretti**

Presidente del Colegio de Profesionales de la Agrimensura de Santa Fe y ex Presidente de FADA

Tema: “Actualización catastral en la Prov. de Santa Fe y bases para conformar una Infraestructura de Datos Espaciales”

18 hs. **Break coffee** (refrigerio: descanso 30 min.)

19 hs. **Agrim. María Rosa Muloni**

Subdirectora de Catastro de Formosa  
Tema: “Situación del Catastro de Formosa”

20 hs. Agrim. Patricia Villafañe  
Secretaría General del Consejo Federal de Catastro

Y Directora de Catastro de la provincia de Misiones

Tema: “Modelo Catastrrgeal Antino”

21 hs. Fin de Actividades Oficiales.

22 hs. Cena de Bienvenida

#### DIA 19

9 hs. Inicio de Actividades:

**Agrim. Marcos Osvaldo Roig**

Especialista en Sistemas de Información Territorial

Tema: “Las aplicaciones catastrales en el entorno de los SIG”

10 hs. **Agrim. Julio Deymonnaz**

Ex Director de Catastro de la provincia de Buenos Aires

Tema: Ley de Catastro de Buenos Aires

11 hs. Break Coffee (descanso 30 min.)

11,30 hs. **Agrim. César Mario Garachico**

Presidente Consejo Profesional de Agrimensura

De la Provincia de Buenos Aires

Tema: “El ejercicio profesional en la Provincia de Buenos Aires desde la aplicación de la ley de Catastro”

13 hs. **Almuerzo de Trabajo**

14,30 hs. **Agrim. Walter Wiede**

Director General de Catastro De la provincia de Corrientes

Tema: “Situación del Catastro de la provincia de Corrientes”

*Agrim. Carlos Gustavo Diez Presidente de la A.CH.A; Secretario de Obras Públicas del Chaco; Presidente de la Cámara de Diputados del Chaco; Ing. Norberto Frickx presidente de la FADA.*



*Agrim. Carlos Gustavo Diez Presidente de la A.CH.A; Ing. Frette y Senadora Alicia M*

15.30 hs. **Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán**

Presidente Consejo Profesional de Agrimensores

De Santiago del Estero

Tema: “Situación del Catastro de la provincia de Santiago del Estero”

16.30 hs. **Agrimensor Sergio Cimbaro - Instituto Geográfico Militar**

Tema: “Red de Estaciones GPS Permanentes y Actualización del Marco de Referencia”

18 hs. **Break Coffee (descanso 30 min.)**

19 hs. Debate.

20 hs. Conclusiones.

21 hs. Acto de Cierre: Homenaje a L. Bozicovic.

22 hs. **Cena de Despedida. Entrega de Certificados.**



## Conclusiones

1. Los Sistemas de Información Geográficos constituyen herramientas modernas validas no solo para lo que es el archivo, análisis y gestión de datos, sino también, y principalmente para la gestión de la organización catastral, permitiendo que se mejore en calidad de productos y de servicios.

2. En las facultades donde se dictan las carreras de Agrimensura e Ingeniería en Agrimensura se tenga muy en cuenta la necesidad de que los profesionales que egresen tengan un conocimiento tal que les permita el uso de las herramientas informáticas, especialmente los Sistemas de Información Geográficos, aplicadas a las distintas disciplinas de la carrera, de manera que se pueda dar una respuesta valida a la totalidad de las incumbencias establecidas en la Resolución 1054/02 del Ministerio de Educación de la Nación.

3. Es indispensable para la georreferenciación geométrica de las parcelas y la conformación de un Sistema de Información Territorial actualizado y moderno, la unificación de las Redes Geodésicas Provinciales en acuerdo con el Marco de Referencia Geodésico Nacional establecido por el Instituto Geográfico Militar. El mismo debe ser definido con las mejores técnicas geodésicas disponibles en la actualidad, a través de la red RAMSAC (Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo). En este Marco único se cristaliza el espíritu de la Ley Nacional de Catastro, que establece un Sistema Geodésico Nacional homogéneo para la georreferenciación de las mensuras.

4. Los organismos catastrales tengan en cuenta y propugnen que las mensuras que se realicen en el territorio de su jurisdicción sean georreferenciadas, entendiendo por tal la identificación de todos los puntos del espacio (aéreos, marítimos o terrestres, naturales o culturales) mediante coordenadas referidas al Marco de Referencia Geodésico Nacional.

La georreferenciación resuelve dos grandes cuestiones simultáneamente:

- a. Permite conocer la forma, dimensión y ubicación de cualquier parte de la superficie terrestre o de cualquier objeto sobre ello.
- b. Permite vincular información espacial proveniente de distintas fuentes, condición necesaria para el desarrollo de los sistemas de información territorial o geográficos

Y además también permite determinar con precisión las coordenadas de las intersecciones de los límites te-

rritoriales provenientes de distintas causas jurídicas, lo que asegura al sistema catastral la posibilidad de brindar mayor seguridad, puesto que al identificar a las parcelas por las coordenadas de los vértices su replanteo es más preciso y por lo tanto son más fáciles de dirimir las cuestiones de límites, mejorando además la calidad de la cartografía digital del territorio.

5. Los funcionarios de los Gobiernos Provinciales brinden respuestas efectivas a las necesidades tecnológicas y de personal capacitado existentes en los Organismos Catastrales, especialmente de profesionales de la agrimensura, y que definan políticas validas para mantener, capacitar y reconocer a los profesionales que actualmente se hallan incorporados en las plantas de personal de la administración provincial.

6. Los funcionarios de los Organismos catastrales y entidades nucleantes de profesionales de la agrimensura, promuevan actividades para adecuar las legislaciones provinciales de Catastro al marco referencial brindado por el proyecto de ley Nacional de Catastro que hoy tiene media sanción del Senado de la Nación.

7. Los desarrollos catastrales que se realizan y o se realicen en el futuro tengan en cuenta el cumplimiento de las finalidades establecidas en la doctrina catastral actual reflejada en el proyecto de ley Nacional de Catastro, evitando pretender dar respuestas que le competen a otras áreas de la administración pública.

8. La necesidad de destacar la trascendencia de la formación de una infraestructura de datos espaciales para la gestión de las administraciones públicas, constituyendo esto la integración en base de una única referencia espacial, de la información existente en sistemas de información geográficos de cada área de la gestión pública. Precizando además que la información catastral es la base de todo sistema de información territorial, exigiendo que para la implementación de estos sistemas se tome conciencia en ámbitos políticos y administrativos que la información es la base para una correcta y transparente gestión de gobierno.

9. Se tenga en cuenta que la información presente en las distintas bases catastrales es una herramienta para una necesaria y correcta actuación del profesional de la agrimensura que actualiza y perfecciona con sus tareas los datos, solicitándose la implementación de sistemas tecnológicos y administrativos que faciliten el acceso a los mismos.

10. Los dirigentes de las entidades de profesionales de la agrimensura instrumenten actividades tendientes a mantener actualizados en los nuevos conceptos y en la utilización de las modernas tecnologías a los profesionales de la agrimensura y a estos tomar conciencia de que en la actual época es necesario realizar esfuerzos para estar al día con la evolución de las técnicas y conceptos.

11. Destacamos y nos congratulamos por la media sanción de la ley Nacional de Catastro alcanzada en el Senado de la Nación e instamos a los Señores Diputados Nacionales, cámara donde se encuentra actualmente para su tratamiento, otorguen una pronta transformación en ley Nacional.

12. Solicitar también a los Consejos o Colegios Profesionales de las distintas provincias argentinas, conjuntamente con las Direcciones de Catastro provinciales, llegar a los Sres. diputados nacionales por cada una de las provincias para solicitar y transmitir la necesidad de contar con la pronta aprobación de la Ley Nacional de Catastro.

13. También destacamos, por su emotividad y validez, el reconocimiento efectuado durante la realización de las Jornadas al Agrim. Lorenzo Bozicovic, constituyéndose en ejemplo y modelo para las generaciones actuales y futuras de los profesionales de la Agrimensura, dado su hombría de bien, calidad profesional y contribución a la jerarquización de la profesión.

14. La mensura georreferenciada geodésicamente y una base de datos integradora son el fundamento de un catastro moderno, seguro y práctico para todos.

15. Recomendar a todos los Directores de Catastro del país, por medio de los Colegios o Consejos profesionales, la instalación de estaciones permanentes en coordinación con el Instituto Geográfico Militar.

16. Dentro de la administración y gestión de la actividad catastral, se integre la participación del ejercicio profesional independiente de la agrimensura, a fin de contribuir a la rápida implementación de funciones específicas del Estado.

17. La provincia del Chaco debe encarar una activa política de actualización de sus sistemas de georreferencia, gestionando ante el Instituto Geográfico Militar los convenios de cooperación pertinentes.

18. Recomendar al Gobierno de la Provincia del Chaco la urgente reglamentación de la Ley Provincial de Catastro N° 4851, para que inmediatamente pueda ser puesta en vigencia.

# PRIMERAS JORNADAS PROVINCIALES DE AGRIMENSURA NEUQUÉN

Durante los días 23 y 24 de septiembre de 2005, se llevaron a cabo en Neuquén, en la sede del Consejo Profesional de Agrimensura, Geología e Ingeniería, las PRIMERAS JORNADAS PROVINCIALES DE AGRIMENSURA. Una nutrida concurrencia escuchó a los distintos disertantes, que se explayaron sobre los siguientes temas: **Georeferenciación y su relación con la Mensura y el Catastro; El Derecho Real de Dominio en predios ribereños; La Seguridad Jurídica y su relación con la Mensura y el Catastro; El Ejercicio de la Agrimensura y su relación con los Organismos Oficiales; Consideraciones sobre Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo; Problemática Catastral: Ley 2217 y Orígenes y evolución de la Agrimensura a través de la historia de la Humanidad.**

Las Jornadas contaron con el invaluable aporte de Profesionales de la Agrimensura del interior provincial, asistiendo representantes de Zapala, San Martín de los Andes, Chos Malal y Villa La Angostura.

El interés por los temas tratados, suscitó un extenso debate en el Plenario realizado el día sábado, fundamentalmente en lo que hace a los serios condicionantes que existen para el ejercicio Profesional de la Agrimensura, como consecuencia de la falta de cumplimiento de las normas vigentes por parte de los organismos del estado, tanto provincial como municipal y nacional. Este notorio incumplimiento, no solo afecta al ejercicio profesional, sino que perjudica directa-

mente a la comunidad demandante de servicios de Agrimensura. Las normas de procedimiento administrativo son sistemáticamente violadas por los distintos entes, como así también avanzan en sus intervenciones más allá de las facultades que la Ley les confiere. Se hace especial hincapié en que la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, como Autoridad de Aplicación, debe exigir el estricto cumplimiento de la Ley de Catastro y sus normas reglamentarias.

Dada la importancia de los temas expuestos, el Plenario decidió que las Exposiciones efectuadas se compendien, editen y publiquen a través del Consejo Profesional de Agrimensura, Geología e Ingeniería.

Con la finalidad de dar continuidad a las problemáticas planteadas, el Plenario también resolvió un funcionamiento orgánico en el ámbito del Consejo, en el marco de la Resolución 306/03-CPAGI, que creó el Departamento Agrimensura. A tal efecto se constituyeron dentro del mismo, tres Comisiones de Trabajo: **Comisión 1: Referenciación; Comisión 2: Análisis de la Ley de Catastro 2217 y Comisión 3: Relaciones Institucionales** las que tendrán funciones y tareas específicas. Por último, y dado el éxito de estas Jornadas, el Plenario encomendó a la Comisión 3, la organización de las 2das, JORNADAS antes de fin de año.

## CONCLUSIONES

A.- Se decide, que todos los trabajos presentados, exposiciones efec-

tuadas se compendien, editen y publiquen a través del CPAGIN.

B.- Prioridad, es mantener a todos los profesionales de la AGRIMENSURA de la provincia enterados de lo tratado, las recomendaciones surgidas y acciones encomendadas.

## COMISIONES:

Se conforman tres (3) Comisiones con tarea específica cada una de ellas.

Las Comisiones y sus integrantes, se insertan en el Departamento de Agrimensura, conforme Resolución N° 306/03-CPAGI-

**COMISIÓN N° 1. REFERENCIACION:** Agrimensores De la Reta, J. – Rivas, J.C. – S.M.Andes. Se conforma para tratar la problemática devenida de la adopción catastral del sistema Posgar, bajo dictado de la Disposición N° 360 y 419.

**COMISIÓN N° 2.-ANALISIS LEY DE CATASTRO 2.217:** Agrimensores Charles, L. – Pueyo, R. – Ferreira, H.E. –Se constituye para impulsar la plena aplicación de esa norma por el Organismo catastral y registral competentes, las otras jurisdicciones de intervención y adecuación de resoluciones, disposiciones vigentes al texto reglamentario del Decreto N° 3382/99.

**COMISIÓN N° 3.-RELACIONES INSTITUCIONALES:** Agrimensores Barbato, O. – Uriburu, A. – Villanueva, J. – Hernando, G.– Rivero Leguizamón, I. – Tiene como fin impulsar entre diversos organismos provinciales, municipales, nacionales, según su compe-



Asistentes a las 1ª Jornadas



Un descanso en las Primeras Jornadas

tencia, el conocimiento de las leyes y reglamentos en cuanto a su relación con el ejercicio de la AGRIMENSURA.

Asimismo actuar promoviendo nuestra profesión en el medio socio económico provincial, generando foros de tratamiento, debate y comunicación.

CONSIDERAMOS, luego de expuesto y debatido en plenario de estas 1ras Jornadas de la AGRIMENSURA, se concluye en reconocer serios

inconvenientes para el ejercicio profesional de la Agrimensura.

Los problemas manifestados proceden en general del NO cumplimiento de la norma vigente por los organismos de competencia y aplicación.

Este notorio incumplimiento, no solo afecta al ejercicio profesional, sino que perjudica directamente a la comunidad demandante de servicios de agrimensura. Se plantean acciones a cargo de las Comisiones.

Firmado por Agrimensores:

RIVAS, Juan C. -- URIBURU, Adolfo F. -- RODRIGUEZ de la RETA, Javier -- THUMANN, Edelmiro -- FERREYRA, Horacio E. -- HERNANDO, Guillermo -- PALACIOS, Alfredo E. -- MUJLIA, Mario J. -- MUÑOZ, Marcela -- SOTORRES, Guillermo -- VILLANUEVA, Jorge -- ANDRO, Eduardo -- GLASIUK, Sandro D. -- PUEYO, Rubén -- CUCCIOLI, Laureano -- PONTI, Federico -- BARBATO, Oscar A. -- CHARLES, Luis -- RIVERO LEGUIZAMON, Irma -- MARTINEZ, Guillermo.

## SEGUNDAS JORNADAS PROVINCIALES DE AGRIMENSURA NEUQUÉN



Apertura de las II Jornadas

Debido al éxito obtenido en las primeras Jornadas, y cumpliendo el mandato de las mismas, entre los días 26 y 27 de noviembre de 2005, se llevaron a cabo en Neuquén, en la sede del Consejo Profesional de Agrimensura, Geología e Ingeniería, las SEGUNDAS JORNADAS PROVINCIALES DE AGRIMENSURA. El programa fue el siguiente:

### SABADO 26

9.00 hs.

#### 1. POLÍTICA LABORAL PROFESIONAL

1.1. Convenio con Agencia Desarrollo

Urbano Sustentable. Expone Agrim. PONTI -

1.2. Convenio con Ente Provincial de la Energía (EPEN). Expone Agrim. PONTI -

1.3. Preguntas

11.00 hs.

#### 2. COMPETENCIA PROFESIONAL DE LA AGRIMENSURA

2.1. Planificación Territorial. Expone: Agrim. Oscar Barbato, Villa La Angostura.

2.2. Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo. Expone: Agrim. Walter Carrasco Presidente Instituto Provincial de la Vivienda, Mendoza.

2.3. Preguntas

12.30 hs. LUNCH

15.00 hs.

2.4. Imágenes Satelitales. Aplicaciones. Expone: Agrim. Héctor Vicente Laitán Presidente del Consejo Profesional de la Ingeniería y Arquitectura de Santiago del Estero.

2.5. Preguntas. Suspendido por paro de Aerolíneas Argentinas.

17.00 hs.

#### 3. LA AGRIMENSURA Y EL INTERES PUBLICO

3.1. Artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Expone Ing. Geóg. Norberto Frickx (Santa Fe).

3.2. Preguntas. Suspendido por paro en Aerolíneas Argentinas

19.00 hs.

#### 4. POLÍTICA TERRITORIAL

4.1. Ley Nacional de Catastro. Expone: Ing. Norberto Frickx (Santa Fe) - Suspendido.

4.2. Situación Nacional de la Agrimensura. Expone: Ing. Norberto Frickx Presidente FADA, Santa Fe. Suspendido

4.3. Ley Provincial de Catastro. El Certificado Catastral. Expone Agrim. Luis Charles, Neuquén

4.4. Preguntas

### DOMINGO 27

10.00 hs.

#### 5. PLENARIO

13.00

Asado



El Agrimensor Charles durante su exposición



El Agrimensor Carrasco durante su exposición

# I.D.E Infraestructura de Datos Espaciales

(IDE) – Iberoamérica Newsletter IDE Iberoamérica Diciembre 2005 Volumen 1 N° 12

*Envío de la Ing. Agrim.  
Mabel Alvarez  
Por razones de espacio,  
solo publicamos una  
síntesis*

El Newsletter: Infraestructura de Datos Espaciales IDE-Iberoamérica forma parte de las actividades de un Proyecto presentado al "GSDI Small Grants Program 2004" ante "Global Spatial Data Infrastructure (GSDI) Association".

Es una publicación electrónica mensual de libre distribución para personas interesadas en las Infraestructuras de Datos Espaciales y temas afines.

Las opiniones contenidas en el Newsletter constituyen responsabilidad exclusiva de sus autores.

Si desea enviar información, anuncios, o comentarios relacionados a Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Sistemas de Información Territorial, teledetección, SIG y gestión del territorio, para su publicación en el Newsletter, por favor remítalas a [cfc-catastro@speedy.com.ar](mailto:cfc-catastro@speedy.com.ar) o [mablop@speedy.com.ar](mailto:mablop@speedy.com.ar)

Si considera que este Newsletter puede ser de utilidad a otras personas, reenvíelo y sugiera que los interesados se suscriban para recibirlo mensualmente.

**La Sección I** da el alcance del dominio de la Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica (C+T IG), e identifica los subdominios que los componen; describe además las relaciones a campos afines tales como Ciencias de la Computación y Ciencias de la Información.

**La Sección II** titulada: ¿Por qué es necesario un Compendio de Conocimientos sobre C+T IG?, hace una recopilación de los aspectos sobre educación y entrenamiento en C+T IG, examina la infraestructura en educación que es responsable de dichas necesidades en los Estados Unidos e identifica los potenciales beneficios de un Compendio de Conocimientos.

**La sección III** sitúa el proyecto de modelo de currículo y el Compendio de Conocimientos dentro del contexto histórico de los esfuerzos realizados en torno a la C+T IG en los Estados Unidos.

**La sección IV** refiere a cómo el Compendio de Conocimientos ha sido desarrollado, describe la visión del modelo de currículo y explica como la C+T IG del Compendio de Conocimientos ha evolucionado desde el Strawman Report.

**La sección V** presenta las diez áreas del conocimiento que comprende el Compendio de Conocimientos.

**La sección VI** especula sobre la futura evolución de la C+T IG y la respectiva infraestructura en educación, a la vez que sugiere un calendario para las futuras actividades concernientes al modelo de currículo. Mayor información en: <http://www.ucgis.org/priorities/education/modelcurriculaproject.asp>

## Conferencias, Eventos

### Enero 2006

8-12 Enero 2006 Mérida, Yucatán, México Ecología en una era de globalización: De-

saños y Oportunidades para Científicos del Medio Ambiente en las Américas.

21-23 Febrero 2006 Munich, Alemania Cumbre sobre navegación satelital - Munich 2006 <http://www.munich-satellite-navigation-summit.org>

Contacto: [info@munich-satellite-navigation-summit.org](mailto:info@munich-satellite-navigation-summit.org)

24-27 Enero 2006 Alicante España Simposio Internacional sobre el Uso Sostenible de las Aguas Subterráneas ISGWAS) 25-28 Enero 2006 Borovets, Bulgaria 1ra Conferencia internacional sobre la cartografía y GIS <http://www.datamap-bg.com> Contacto: [bandrova\\_fgs@uacg.bg](mailto:bandrova_fgs@uacg.bg) [cartography@abv.bg](mailto:cartography@abv.bg)

### Febrero 2006

7-9 Febrero 2006 New Delhi, India Map India 2005

<http://www.mapindia.org/2005>

15 Febrero 2006 Cartagena, Colombia XII SIMPOSIO INTERNACIONAL SELPER: SIG y Percepción Remota aplicados a "Riesgos Naturales y Gestión del Territorio" - Contacto: [info@selper.org.co](mailto:info@selper.org.co)

27 Febrero 2006 Holanda GIS Tech 2005 Rotterdam - <http://www.gistech.nl/>

### Marzo 2006

7-11 Marzo 2006 Chicago, Illinois, Estados Unidos

Encuentro Anual de la Asociación de Geógrafos Americanos AAG

16-18 Marzo 2006 Praga, República Checa GEOS 2006, Feria comercial internacional de Geodesia y cartografía <http://www.terinvest.com>

Contacto: [geos@terinvest.com](mailto:geos@terinvest.com)

16-22 Marzo 2006 México D.F. México

El IV Foro Mundial del Agua <http://register.worldwaterforum4.org.mx>

### Abril 2006

6-7 Abril 2006 Lisboa, Portugal T&TIG – I Conferência Nacional – Turismo & Tecnologías de Informação Geográfica 23-26 Abril 2006 Tampa, La Florida, Estados Unidos.

Conferencia anual y exposición de GITA. Tecnologías de información geoespacial.

Teléfono: 303-337-0513 fax: 303-337-1001 - Contacto: [info@gita.org](mailto:info@gita.org)

24-27 Abril 2006 Punta de Este, Uruguay V SSAGI – V Simposio Sudamericano de Geología Isotópica.

<http://www.congresosrohr.com/vssagi/espanol/home.htm>

### Mayo 2006

1-5 Mayo 2006 Reno, Nevada. Prospección para la integración de la información de Geoespacial [www.asprs.org/reno2006](http://www.asprs.org/reno2006)

Contacto: [akinerney@asprs.org](mailto:akinerney@asprs.org)

22-26 Mayo 2006 Ciudad de México, México 8° Coloquio Internacional Geocrítica

<http://www.ub.es/geocrit/menu.htm> <http://www.ub.es/geocrit/geocritica2006@igg.unam.mx>

### Junio 2006

6-8 Junio 2006 Rhodes, Grecia Geo-Environment & Landscape Evolution 2006 - <http://www.wessex.ac.uk/conferences/2006/geoenv06/>

Contacto: [kbanham@wessex.ac.uk](mailto:kbanham@wessex.ac.uk)

26-29 Junio 2006 Buenos Aires, Argentina Tercer Congreso de la Ciencia Cartográfica y X semana Nacional de la Cartografía

Contacto: [acac@com4.com.ar](mailto:acac@com4.com.ar)

[jabe@com4.com.ar](mailto:jabe@com4.com.ar)

### Julio 2006

3 - 6 Julio 2006 París, Francia Simposio de la Comisión I de ISPRS, París 2006: "De los sensores a las imágenes"

<http://www.colloquium.fr/sfpt2006>

Contacto: [isprs2006@colloquium.fr](mailto:isprs2006@colloquium.fr)

8 Julio 2006 Viena, Austria.

Taller de ICA sobre Análisis Geoespacial y Modelización

<http://www.hig.se/~bjg/ica/workshop/> - Contacto: [bin.jiang@hig.se](mailto:bin.jiang@hig.se)

18-20 Julio 2006 São Paulo, SP, Brasil

GEOBrasil 2006

<http://www.geobr.com.br>

Contacto: [info@geobr.com.br](mailto:info@geobr.com.br)

### Agosto 2006

8-11 Agosto 2006 San Diego, California, Estados Unidos

ESRI Annual User Conference 2006

<http://www.esri.com>

Contacto: [uc@esri.com](mailto:uc@esri.com)

25-31 Agosto 2006 Berlín, Alemania.

INTERCARTO-12: Sustainable Development of Territories, GIS Theory and Practical Experience

<http://www.intercarto12.net>

Contacto: [ecogeography@rambler.ru](mailto:ecogeography@rambler.ru)

### Septiembre 2006

19-22 Septiembre 2006 La Habana, Cuba II Simposio Internacional sobre Transferencias Tecnológicas TecnoTransfer 2006 -

[www.selper.org.co](http://www.selper.org.co)

20-23 Septiembre 2006 Münster, Alemania GIScience 2006 - <http://www.giscience.org>

Contacto: [giscience@uni-muenster.de](mailto:giscience@uni-muenster.de)

24-29 Septiembre 2006 Cartagena, Colombia. El XII Simposio Internacional SELPER: SIG y Percepción Remota aplicados a "Riesgos Naturales y Gestión del Territorio"

<http://www.selper.org.co>

Contacto: [info@selper.org.co](mailto:info@selper.org.co)

### Octubre 2006

15-20 Octubre 2006 Munich, Alemania FIG Congress - <http://www.fig2006.de>

### Noviembre 2006

3-11 Noviembre 2006 Santiago de Chile, Chile

9 Conferencia Internacional sobre Infraestructura Global de Datos Espaciales <http://www.igm.cl/gsd9/espanol/Index.htm> -

Contacto: [gsdi9@igm.cl](mailto:gsdi9@igm.cl).

29 Noviembre 1 Diciembre 2006 Quebec, Canadá.

GEODiffusion 2005. Conferencia anual de Soluciones basadas en Localización Inteligente.

<http://www.geodiffusion.com/>

# Premio Teodoro Schuster

## Resolución N° 01/2005

### Visto:

El dictamen de la Comisión Evaluación de Antecedentes del Premio Nacional de Agrimensura Teodoro Schuster de fecha tres de diciembre de dos mil cuatro, el cual expresa: " Siendo las 9.30 hs. del día de la fecha se reúne en la localidad de El Rodeo, Provincia de Catamarca, en el marco de la IV Reunión Anual de la FADA y la 111° de COPEA, la Comisión Evaluadora del Premio Nacional de Agrimensura Agrimensor Teodoro Schuster con la presencia de la Agrimensora Susana B. Sosa (Misiones), vicepresidente a cargo de la Presidencia por ausencia del Agrim. Poebes R. Vecchio ( Santa Fe), Agrim. Angel Perazzo (Neuquén), y Agrim. Roberto José Nievas (San Juan), quien reemplaza al Agrim. Daniel Savi (San Juan). Durante el transcurso de la reunión se analiza la presentación efectuada por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, que propone al Agrimensor e Ingeniero Geógrafo Víctor Hansjügen Haar para la especialidad Científico. La documentación fue enviada por Correo Electrónico al Presidente de COPEA, en la cual se pone de manifiesto que la actuación profesional del Agrimensor e Ingeniero Geógrafo Víctor Hansjügen Haar , es ampliamente conocida en el ámbito de la agrimensura nacional. La Comisión ha analizado debidamente el Currículo Vital del postulado, habiendo cumplido los pasos previstos en

el reglamento, concluyendo que corresponde el otorgamiento del Premio Teodoro Schuster al profesional propuesto por el Colegio de Agrimensores de Córdoba"

### Considerando:

Que en la reunión plenaria de la Junta de Gobierno de la F.A.D.A. (Federación Argentina de Agrimensores) realizada en la localidad de El Rodeo, provincia de Catamarca entre los días 2 y 4 de diciembre de 2004 se trata el dictamen y es aprobado por unanimidad,

### Por Ello;

**El Comité Ejecutivo de la Federación Argentina de Agrimensores**

### Resuelve:

**Artículo 1°:** Otorgar al Agrimensor e Ingeniero Geógrafo Víctor Hansjügen Haar, el Premio Nacional Agrimensor Teodoro Schuster en reconocimiento a la fructífera trayectoria en el campo científico e investigación respecto a la agrimensura.

**Artículo 2°:** Disponer que el acto protocolar de entrega del premio se realizará durante la realización de la primer reunión anual de 2005 de la Junta de Gobierno de la F.A.D.A. (Federación Argentina de Agrimensores)

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

Agrim. ARIEL VELAZQUEZ  
Ing. Gfo. NORBERTO FRICKX  
Secretario Presidente

## Resolución N° 06/2005

### Visto:

El dictamen de la Comisión Evaluación de Antecedentes del Premio Nacional de Agrimensura Teodoro Schuster de fecha seis de diciembre de dos mil tres, mediante el cual se propone por unanimidad de sus miembros la adjudicación del Premio en la Categoría B Gremial al Agrimensor Mario Jorge Sackmann

### Considerando:

Que en la reunión plenaria de la Junta de Gobierno de la F.A.D.A. (Federación Argentina de Agrimensores) realizada en Carlos Paz entre los días 4 y 6 de diciembre de 2003 se trata el dictamen y es aprobado por unanimidad,

### Por Ello:

**El Comité de la Federación Argentina de Agrimensores**

### Resuelve:

**Artículo 1°:** Otorgar al Agrimensor MARIO JORGE SACKMANN, LE N° 3.248.553, el Premio Nacional Agrimensor Teodoro Schuster en reconocimiento a la fructífera trayectoria en el campo gremial respecto a la agrimensura.

**Artículo 2°:** Disponer que el acto protocolar de entrega del premio se realizará durante la realización de la segunda reunión anual de la Junta de Gobierno de la F.A.D.A. (Federación Argentina de Agrimensores) a realizarse en Tafí del Valle entre los días 18 y 20 de marzo de 2004.

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

Agrim. ARIEL VELAZQUEZ  
Ing. Gfo. NORBERTO FRICKX  
Secretario Presidente

# DIA DE LA ANTARTIDA ARGENTINA

22 DE FEBRERO  
1904 - 2006

A 102 ANIVERSARIO DE LA OCUPACIÓN PERMANENTE DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA

(Información obtenida del Boletín electrónico del C.A.C nº 2 / 2005 actualizada)

El día martes 22 de febrero de 2006, se conmemora el Día de la Antártida Argentina y 102 años de la Ocupación Permanente de la Antártida Argentina.

Antártida Argentina o Sector Antártico Argentino, a la que nosotros consideramos parte del territorio nacional, integra una vasta área que ocupa el casquete polar austral y en la que prevalecen condiciones ambientales particulares -distintas a las de América del Sur- las cuales tienen una influencia muy marcada en la presencia y en las actividades del hombre.

Por otra parte, esa zona está afectada a un régimen jurídico especial cuyo ámbito territorial abarca toda el área al sur de los 60° de latitud Sur.

La región antártica delimitada por los meridianos 25° y 74° Oeste y el paralelo 60° de latitud Sur, forma parte del que fuera Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, establecido por Decreto-Ley Nº 2129 de fecha 28 de febrero de 1957, hoy por ley provincial.

Las autoridades provinciales residen en Ushuaia y el Gobernador designa anualmente su delegado para la región antártica, quien representa así al poder civil de la zona.

La presencia Argentina en nuestro Sector, según la actividad de los focos criollos y de acuerdo con la investigación histórica, se produjo en la segunda década del siglo XIX; aunque algunos afirman incluso que tuvo lugar a fines de dicho siglo.

Eran buques que desde el puerto de Buenos Aires iban a las llamadas actualmente Islas Shetland del Sur en busca de sus presas.

El secreto mantenido por nuestros focos hizo que el descubrimiento de esas tierras fuera ignorado por mucho tiempo y se lo atribuyeran navegantes de otros países.

A fines del siglo XIX y principios del siglo pasado, la ayuda prestada por nuestro país a expediciones extranjeras, en particular la de Nordenskjöld, de Gerlache y Charcot, fueron debidamente apreciadas, quedando como resultado tangible toda una serie de

nombres argentinos puestos a accidentes geográficos: Isla Uruguay, Islas Argentinas, Roca, Quintana, entre otros.

## 22-FEBRERO-1904 SE INICIA LA OCUPACION PERMANENTE DE LA ANTARTIDA ARGENTINA

Como ya fuera mencionado, en 1904 se inicia la ocupación permanente de la Antártida Argentina, con el izamiento del pabellón en Orcadas el 22 de febrero de ese año.

Cabe destacar que durante 40 años la Argentina fue el único ocupante permanente del Antártico, hecho que constituye el mejor aval de nuestros títulos de soberanía en el área.

La presencia Argentina en la Antártida tiene casi un siglo, récord que nos enorgullece, y han sido frecuentes los actos de gobierno y administrativos en relación con nuestras actividades y en defensa de los derechos argentinos.

Entre las disposiciones legales de mayor importancia debemos citar el decreto del Presidente Julio Argentino Roca de 1904 por el que se establece el Observatorio Meteorológico Antártico Argentino, el decreto de 1951 que crea el Instituto Antártico Argentino, el Decreto-Ley 2191, ya mencionado anteriormente, que fija los límites del Sector Antártico, la ley 18.513 de 1969 que crea la Dirección Nacional del Antártico.

A estas disposiciones deben agregarse desde la vigencia del Tratado Antártico, las recomendaciones aprobadas por el Gobierno argentino que fueron adoptadas en cada una de las Reuniones Consultivas Antárticas.

Los títulos de soberanía de nuestro país sobre ese sector son múltiples, siendo los principales los siguientes:

- 1.- Continuidad geográfica y geológica.
- 2.- Herencia histórica de España.
- 3.- Actividades foceras desde que éstas comenzaron en la región.

4.- Ocupación permanente de una estación científica que se mantiene desde comienzos de siglo hasta nuestros días: el Observatorio Meteorológico y Magnético de las Islas Orcadas del Sur, inaugurado en 1904.

5.- Instalación y mantenimiento de otras bases temporarias en la península antártica e islas adyacentes; también en la barrera de hielo de Filchner, aparte de numerosos refugios en distintos puntos del sector.

6.- Trabajos de exploración, estudios científicos y cartográficos en forma continuada.

7.- Instalación y mantenimiento de faros y ayudas a la navegación.

8.- Tareas de rescate, auxilio o apoyo, tales como el salvamento a comienzos del siglo pasado, del eminente sabio explorador sueco Otto Nordenskjöld y sus compañeros; el rescate de un enfermo y un accidentado, ambos ingleses de la apartada estación de Fossil Bluff.

9.- Presencia Argentina en tierra, mar y aire en todo el Sector, inclusive el mismo Polo Sur, alcanzado en varias oportunidades alternativamente por aviones de la Armada y de la Fuerza Aérea y por las expediciones terrestres del Ejército. Durante el año 1969, la Patrulla Soberanía de la Fuerza Aérea llegó a la entonces Isla Seymour, quienes utilizando solamente picos, palas y explosivos construyeron la primera pista de aterrizaje de tierra del Continente Antártico, que permitió operar aviones de gran porte con tren de aterrizaje convencional, es decir con sus ruedas, rompiendo, a partir del 29-OCT-1969 con la fundación de la Base Aérea Vicecomodoro Marambio, el aislamiento con dicho Continente, donde ahora se puede llegar en cualquier época del año; hecho de trascendencia nacional, histórica y geopolítica, como así también la apertura de rutas en sentido transpolar.

10.- Apoyo logístico y operativo en forma permanente, a las actividades científicas a nivel internacionales.

## BASES ANTARTICAS ARGENTINAS:

I. Permanentes: Orcadas, Jubany, Esperanza, Marambio, San Martín y Belgrano

II. Temporarias: Cámara, Decepción, Petrel, Primavera, Melchior, Brown, Matienzo

# PLAN DE TRABAJO COMISIONES POR ESPECIALIDAD

Propuesta CIAM Argentina - Noviembre 2005

## 1. Objetivos del Plan:

Elaborar directrices para la celebración de acuerdos marco de reconocimiento recíproco entre entidades profesionales así como elaborar disciplinas<sup>1</sup> para otorgar licencias/ matrículas /registros temporarios a los ciudadanos de los Estados Parte que ejerzan la profesión en otro Estado Parte.

## 2. Destinatarios de la actuación de las Comisiones por Especialidad:

El trabajo de las Comisiones por Especialidad esta destinado a ser aplicado, en lo pertinente, por:

- Los Consejos, Colegios, y Asociaciones Profesionales nacionales y provinciales de Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, Agrimensura y Geología de los Estados Parte del MERCOSUR;
- Los poderes públicos, Ministerio de Educación, Cancillerías, otros Ministerios y demás autoridades jurisdiccionales

## 3. Objetivos Específicos

1. Promover la armonización de la legislación profesional en los Estados parte compatibilizándola con los modelos de aptitud / habilitación profesional propuesto por los acuerdos marco a diseñarse
2. Actualizar las bases de datos de normas técnicas y legislación aplicable de los Estados Parte del MERCOSUR
3. Promover acciones para valorizar la profesión y los profesionales
4. Definir los criterios y el proceso inherente al registro y fiscalización del ejercicio profesional temporario en el MERCOSUR

## 4. Resultados esperados del Proyecto

1. Propuesta de armonización de los instrumentos necesarios para la fiscalización del Ejercicio Profesional Temporario en el MERCOSUR
2. Fiscalización integral, permanente y eficaz
3. Elaboración y publicación del material institucional referido a la legislación de ejercicio profesio-

sional para su conocimiento por los profesionales actuales y futuros, empresas, universidades y potenciales contratantes de los servicios profesionales vinculados a CIAM

## 4. Definición del formato del Registro Profesional Temporario Marco que se utilizara en MERCOSUR

## 5. Propuesta del modelo de Acuerdo Marco de Reconocimiento Recíproco a celebrarse entre entidades/ instituciones profesionales de los Estrados parte de MERCOSUR que incluirá:

1. Definición del modelo de registro profesional,
2. los procedimientos para solución de controversias
3. definición de mecanismos de control y eventuales sanciones,
4. Normas ágiles consensuadas para el Ejercicio Profesional Temporario
5. Propuesta del documento (credencial) de la licencia/ matrícula/ registro temporario para los profesionales inscriptos en el Registro Profesional Temporario

## 5. Etapas del Plan:

### 5.A.- Relevamiento de información (Duración propuesta de esta etapa: 4 meses)

#### 5.A.1 Sobre entidades de formación cada Comisión proporcionara:

- La descripción de las características del proceso de egreso académico
- la nómina de las instituciones de educación y los correspondientes títulos profesionales que otorga o ha otorgado (desde 1930??) en su especialidad
- Para cada uno de los títulos indicados en el párrafo anterior, la duración mínima y máxima del programa, con carga horaria;
- La nómina de las agencias nacionales de evaluación universitaria.

#### 5.A.2. Sobre los correspondientes

títulos universitarios

- Relevamiento de los títulos correspondientes a cada especialidad y sus correspondientes respectivas atribuciones / incumbencias profesionales
- Condiciones para otorgamiento del matricula/ registro profesional

## 5.B.- Relevamiento de información sobre la legislación de aplicación al ejercicio profesional tanto en lo que concierne a los procedimientos como a la materia: (Duración estimada 6 meses)

Para cada especialidad se identificaran y para cada una de las subjurisdicciones de cada Estado Parte:

- Reglamentación profesional (legislación nacional/ provincial);
- las modalidades de registro profesional de los Consejos, Colegios y Asociaciones Profesionales, como así también
- los sistema de solución de las posibles controversias emergentes del ejercicio profesional
- Estudio de procedimientos adoptados para conducción de procesos éticos;
- el mecanismo de establecimiento de sanciones en los casos que correspondiere
- Normativa relacionada con:
- Propiedad intelectual y registro de autoría
- Responsabilidad técnica profesional

## 5.C.- Análisis detallado de la información a que se refiere Ay B; sistematización, identificación y consolidación: (Duración estimada 6 meses)

Sistematización de los datos; Catalogación y comparación de los procesos utilizados para la conformación del registro profesional; Diagnóstico y reorganización y análisis de la legislación así como procedimientos de la materia tratada;

## 5.D.- Comparación de los distin-

**tos perfiles del profesional del MERCOSUR de cada especialidad;**

[Duración estimada 4 meses]

**5.E.- Elaboración del documento base para la celebración de Acuerdo Marco de Reconocimiento Recíproco entre Entidades / Instituciones profesionales:** (Duración estimada 3 meses)

**5.F Definición de un plan de utilización del material generado por las Comisiones Especiales por las entidades integrantes de la CIAM:** (Duración estimada 3 meses)

**5.G Definición de un plan de comunicación para divulgación de las propuestas y los desti-**

**natarios mencionados en el párrafo 2:** (Duración estimada 4 meses)

**6. Organización exigida:**

Cada estado parte contara con una estructura de trabajo compuesta por un Representante Nacional por especialidad y un Suplente o Alterno

**7. Cronograma del Plan:**

A) Relevantamiento de información sobre la formación y los títulos;

B) Relevamiento de la información sobre ejercicio profesional en todas las subjurisdicciones de cada Estado Parte

C) Análisis detallado de la información a que se refiere A y B, sistematización, Identificación y consolidación de los datos;

D) Comparación de los distintos perfiles del profesional de MERCOSUR de cada especialidad

E) Elaboración del documento base para la celebración de Acuerdo Marco de Reconocimiento Recíproco entre Entidades / Instituciones profesionales

F) Definición de un plan de utilización del material generado por las entidades integrantes de CIAM,

**G) Definición de un plan de comunicación para divulgación de las propuestas y los destinatarios mencionados en el párrafo 2.**

Obs.: Estimativa de implementación de las acciones en meses **(27 meses)**

<sup>1</sup> Se definen como disciplinas al conjunto de normas y reglamentos que rigen ciertos cuerpos

## Informe I reunión Anual 2005 - Mendoza

El Viernes 4 de Marzo de 2005 nos reunimos en la Facultad de Agrimensura de Mendoza los siguientes estudiantes: Tirso Andía (Mendoza), Lucas Konstantinides (Córdoba), Julián Luce-ro (Mendoza), Alberto Marciali (Men-doza) y Mariano O'Brien (Rosario). Los temas tratados en la Reunión fue-ron los siguientes:

**a. Acreditación**

**b. Comisiones de estudiantes de Agri- mensura del país**

**c. Relación entre los estudiantes y los Colegios o Asociaciones de Profesio- nales de la Agrimensura**

**d. Conocimiento de la carrera de Agri- mensura por parte de la sociedad**

**e. Espacio en Internet para estudian- tes de Agrimensura**

**f. Otros.**

Conclusiones:

**Acreditación:**

**a.** A diferencia de Actas anteriores en reuniones de CO.NA.P.E.A (Comisión Nacional Permanente de Estudiantes de Agrimensura), se trató éste tema con naturalidad, como un proceso ya comenzado y no con el temor que implicaba previo a su desconocimiento.

**b.** Su influencia favorable en la Carrera

pero también se mencionó que lamen- tablemente un hecho forzoso y de cier- ta forma externo, provoca mejoras de la carrera y no surge más espontánea- mente de Agrimensura en general.

**Comisiones de Estudiantes:**

**a.** Se planteó la necesidad de crear Comisiones de Estudiantes en todas las Facultades de Agrimensura y reestable- cer las ya creadas. Se trabajará para cumplir tal objetivo.

**b.** Fortalecer las relaciones entre los Estudiantes de Agrimensura del país y lograr continuidad en ello. Relación entre los estudiantes y los Colegios o Asociaciones

**Profesionales:**

**a.** Reconociendo lo favorable que son para los estudiantes estas entidades es necesario fortalecer este vínculo. Co- nocimiento de la carrera de Agrimen- sura por parte de la sociedad:

**a.** Se planteó la necesidad de una ade- cuada divulgación de la carrera dado el alto grado de desconocimiento que existe hacia ésta profesión. Espacio en Internet para estudiantes de Agrimen- sura:

**a.** Se trabajará en la creación de un

espacio propio o dentro de F.A.D.A (Fe- deración Argentina de Agrimensores), con el fin de publicar apuntes, infor- mar de reuniones, generar un ámbito de intercambio de opiniones, etc. para los estudiantes de Agrimensura.

**Otros:**

**a.** Se planteó la dificultad que presen- tan las fechas de reuniones de FADA ya que coinciden en dos ocasiones con la preparación de exámenes de los estudiantes. Por tal motivo se tra- bajará para lograr una buena presen- cia de estudiantes para la reunión de CONAPEA a realizarse en Septiembre en Misiones, junto con la reunión de FADA.

**b.** Se intercambiaron vivencias de los estudiantes presentes que reflejaron la realidad de la carrera de Agrimensura en las facultades a través de ellos re- presentadas.

**c.** La necesidad del compromiso de los estudiantes para cambiar cosas referi- das a la carrera.

FUE MUY CÁLIDO EL TRATO DE LOS COMPAÑEROS DE MENDOZA COMO ASÍ TAMBIÉN DE TODAS LAS AUTORI- DADES Y PROFESIONALES PRESEN- TES.

# Digitalizarán y actualizarán la cartografía de Corrientes

*Será posible a través de un convenio entre el Instituto Geográfico Militar, la UNNE y la Dirección General de Catastro y Cartografía de Corrientes, entidad que recibirá la capacitación para sus recursos humanos.*

La Universidad Nacional del Nordeste junto con la Dirección General de Catastro y Cartografía de Corrientes suscribieron con el Instituto Geográfico Militar (IGM), un convenio que permitirá mejorar la escala de captura del Sistema de Información Geográfica de la provincia, a partir de la digitalización y actualización de datos desde cartografía en soporte escala 1:100.000 mediante el empleo de imágenes satelitales.

La UNNE y la Dirección General de Catastro podrán disponer de los resultados del trabajo, además de recibir capacitación para sus recursos humanos en tareas de digitalización y actualización del material cartográfico.

Las cartas topográficas y las imágenes satelitales que resulten del trabajo serán incorporadas al Sistema de Información Geográfica del Instituto. La zona que comprende el proyecto son

las siguientes: Estación Herlitzka; Itatí; Clorinda; Berón de Astrada; Posadas; Manantiales; Apóstoles; La Leonesa; Corrientes; Empedrado; Santo Tomé; Rincón San Mateo; Yurucua; Isla del Vado; San Salvador; Bañado Piriti Guazú; Alvear; Alvear Este; Solari; Paso Rosario; Bañado Quiyati; Yapeyú; Curuzú Cuatiá; Acuña; Paso de los Libres; Garruchos; Bella Vista; Santa Lucía; Goya; Romang; Buena Vista; Perugorria; Alejandra; Paso Santa Rosa; Arroyo Barrancas; Villa Guillermina; Saladas; Pedro Díaz Colodrero; Chajarí; Monte Caseros; Monte Caseros Este; Juan Arrubarrena; Juan Pujol; San Javier; Estación Estacas; Esquina; Colonia Berón de Astrada y Sauce.

La firma del acuerdo se llevó a cabo en la sede del Instituto Geográfico Militar en la ciudad de Buenos Aires y estuvieron presentes, el Rector Oscar Valdés; el Ministro de Hacienda de

Corrientes, contador José Enrique Vaz Torres y el director del IGM, coronel Alfredo Stahlschmidt.

La UNNE además de las instalaciones, junto a la Dirección General de Catastro, pondrá a disposición del IGM, el equipamiento específico y los insumos necesarios para el desarrollo del trabajo.

La capacitación que estará a cargo del IGM tendrá como destinatarios a los agentes de la Dirección de Catastro y a los alumnos y docentes de la UNNE. Se llevará a cabo en el Instituto de Geografía de la Facultad de Humanidades. Los temas del curso serán: Coordenadas planas y geográficas; Sistemas de Proyección; Georeferenciación; Temas de cobertura del Sistema de Información Gráfica (SIG) 100; Digitalización en pantalla; Simbología; Codificación de temas; Unión de borde (según norma meridiana); Metadatos.

## Biblioteca Institucional

*Consejo Profesional de Agrimensura de la Pcia. De Buenos Aires*

Con gran esfuerzo el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, a través de la colaboración del Agrimensor Miguel Ángel Bergonzi, ha logrado reacondicionar su biblioteca dejándola en óptimas condiciones.

Este ámbito alojará el legado del Agrim. Vergés compuesto por textos, importantes trabajos personales e instrumental, así como importantes obras que hacen al quehacer de la Agrimensura cubriendo los aspectos técnicos y legales de la profesión.

Además este espacio se acondicionó para poder realizar en el mismo reuniones institucionales o bien atender a quienes visiten nuestra sede.

La biblioteca cuenta con muebles de estilo y está equipada con sistemas tecnológicos de última generación, transformándose en un espacio ideal para efectuar exposiciones. Sin embargo se pretendió generar un lugar cálido basado en un estilo formal, pero delicado.

Se espera continuar incorporando libros y publicaciones de interés a este nuevo espacio.



# Video motivacional

*El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires atendiendo a la necesidad de despertar en los jóvenes el interés por la Agrimensura, ha creado un Video CD motivacional, a través de la Comisión de Prensa, titulado: "La tierra tiene un lugar para vos"*

Esta iniciativa apunta a lograr una llegada más directa a los estudiantes que están concluyendo sus estudios en el nivel medio, a través de un lenguaje y soporte dinámico, como lo es el audiovisual.

El video comienza mostrando testimonios de estudiantes que están a punto de decidir qué carrera universitaria elegirán. Ante esa disyuntiva, donde lo que plantean es llegar a cierta estabilidad económica, trabajar de forma independiente, poder insertarse en el mercado laboral y tener a su alcance los avances tecnológicos, la Agrimensura aparece como opción significativa.

Se muestran las tareas que realiza un agrimensor, los diversos ámbitos donde éstas pueden desarrollarse, así como sus incumbencias específicas.

A través de un recorrido por toda la Provincia, donde se fueron recabando diferentes testimonios e imágenes de los quehaceres del Agrimensor, se intento abrir una ventana para que los jóvenes descubran nuestra profesión.

Este producto comunicacional fue distribuido por el Consejo Profesional de Agrimensura a todos los Distritos, para que por su intermedio en ocasión de realizarse charlas de orientación vocacional, sean



entregados a los colegios de la Provincia de Buenos Aires. Además esta iniciativa fue recibida con agrado por los Consejos de Agrimensura del resto del país, quienes también han solicitado poder acceder al video CD Motivacional, como herramienta para la difusión de la carrera en todo el territorio nacional.

## CHISTES PARA AGRIMENSORES

¿Qué es un oso polar?

- Un oso rectangular, después de un cambio de coordenadas.

¿Por qué se suicidó el libro de matemáticas?

- Porque tenía demasiados problemas.

¿Qué le dijo un vector a otro?

- Oye, ¿tienes un momento?

¿Quién inventó las fracciones?

- Enrique octavo.

¿Por qué es extenuante la tarea del Agrimensor?

- Porque trabaja siempre en el "límite".

¿Qué es un niño complejo?

- Uno con la madre real y el padre imaginario.

¿De qué curso de matemáticas se habla siempre en voz baja, y solo entre amigos o personas de la mayor confianza?

- Matemáticas discretas.

\* Jesús a sus discípulos:

- En verdad os digo, que  $y = x^2$

Los discípulos comentan entre sí, y dice Pedro:

- Maestro, no entendemos...

Y responde Jesús:

- ¡Es una parábola bruto!

Sr. Ingeniero Agrimensor  
Dn. Héctor Vicente Laitán  
25 de Mayo 355 - Santiago del Estero (CP 4200)

Tolosa, 30 de agosto de 2005

Estimado colega:

Accidentalmente llegó a mis manos en estos días el ejemplar n° 29, correspondiente a julio/septiembre del año pasado de la Revista "Agrimensores", órgano de difusión de la Federación Argentina de Agrimensores de la cual es Director.

Me encontré con la sorpresa de ver reproducido, en su página 21, el artículo: "Agrimensor Raúl Scalabrini Ortiz" de mi autoría que publicara hace ya algunos años la Revista Institucional del Consejo Profesional de Agrimensura (C.P.A.) de la Provincia de Buenos Aires, en una serie temática denominada "Semblanzas Históricas".

Desde ya agradezco su gesto "periodístico" y aprovecho esta oportunidad para expresarle que, tanto éste como cualquiera de los otros setenta y seis artículos de investigación y esclarecimiento histórico relacionados con la historia de la agrimensura que he publicado en los últimos diez años, están a disposición de la F.A.D.A. para la difusión pertinente.

Ojalá alguno de ellos suscite un debate, o cruce de opiniones fundamentadas, con algún otro colega estudioso del pasado. Esto así, porque soy conciente de algunas de mis aseveraciones, o conclusiones, pueden no ser unánimemente compartidas por la matrícula, sobre todo ciertos conceptos vertidos en algunos de mis libros editados en la "Biblioteca del Agrimensor" del C.P.A. Bs. As.

Por eso, destaco mi predisposición al diálogo, al que creo siempre positivo cuando se trata de esclarecer la verdad histórica con seriedad, respeto y criterio científico.

Ciertamente, este intercambio de ideas supone el formalizar un diálogo epistolar con quienes, como

Ud. en Santiago del Estero, se interesan por nuestro pasado histórico y reconocen la trascendencia e importancia de su divulgación pública.

En particular, y si bien no he tenido el gusto de platicar personalmente con Ud., entiendo nos unen singularmente las tareas profesionales que hemos desarrollado. En efecto, además de haber sido durante varios años del siglo pasado Director de la Revista del C.P.A. bonaerense, he ejercido también las funciones de Director de la Oficina Técnico Pericial de la Fiscalía de Estado (y antes del Consejo de Expropiaciones), cargo desde los cuales representé numerosas veces a la Provincia de Buenos Aires ante el Tribunal de Tasaciones de la Nación. Ámbito este donde Ud. actuara en los últimos años.

Sin otro particular, y deseándole éxito en su difícil tarea comunicacional, lo saludo cordialmente.

Agrimensor José Martín Recalde

Asesor en Historia del CPABsAs (Ad Honorem)  
Dom.: calle 5 n° 158 - (entre 530 y 531) Tolosa  
(1900) LA PLATA - Pcia. Bs. Aires - T.E.: (0221)  
424-5509

E-mail: joalijos@speedy.com.ar

P.D.: Oportunamente, y luego de encontrarme con el Ing. Geógrafo Norberto Frickx en el Congreso Internacional de Catastro que se reunió aquí en La Plata hace unos cuantos meses, y a su sugerencia, le envié a Santa Fe una nómina de los libros de mi autoría referidos al historial de la agrimensura. Entiendo que se extravió el acuse-recibo pertinente, pues aún no lo he recibido.

Estimado Colega J. M. Recalde:

Nuestra revista, está abierta para los aportes de todos los colegas del país sin excepción, especialmente a personalidades como Ud. que ha dedicado muchos años de su vida profesional al estudio e investigación de los temas históricos de nuestra profesión.

Quedamos a la espera de sus valiosos aportes para publicarlos en próximas ediciones.

Muchísimas gracias.

Ing. Héctor Vicente Laitán,  
Director

# FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES

## IV REUNIÓN ANUAL FADA/2005

En la sede de la Federación Argentina de Agrimensores, sita en calle Perú 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 1 y 2 de diciembre de 2005, se realizó la Cuarta Reunión de la F.A.D.A., en la que se trató el siguiente temario:

### 1) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA e INCORPORACIÓN DE TEMAS VARIOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES CONVOCADAS.

Por Secretaria se dio lectura al Orden del Día, el que fue aprobado por unanimidad. No se incorporaron nuevos temas.

### 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (EL CALAFATE – SANTA CRUZ).

Por Secretaria se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada por unanimidad.

### 3) CORRESPONDENCIA y RESOLUCIONES A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Por Secretaria se puso a consideración de la Junta de Gobierno las siguientes Resoluciones del Comité Ejecutivo: Resolución N° 12: Llamado a Asamblea Anual Ordinaria de FADA para el día 2 de Diciembre de 2005; Resolución N° 13 auspicio de la Jornada de Estaciones Permanentes organizada por CPA, en la Ciudad de La Plata en noviembre de 2005, y Resolución N° 13 auspicio del Tercer Congreso de la Ciencia Cartográfica y X Semana Nacional de Cartografía en Junio de 2006. Todas fueron aprobadas por unanimidad.

### 4) ASUNTOS TERRITORIALES:

a.- Ley Nacional de Catastro.

El Ing. Geog. Norberto Frickx informó que por la escasa actividad en el Poder Legislativo Nacional por las elecciones y por la nueva integración de las Cámaras y las Comisiones Legislativas, no hay novedades.

Analizada las estrategias a seguir, se resuelve por unanimidad continuar en el mismo camino, de entrevistar a legisladores nacionales.

b.- Intercambio de información sobre legislación catastral en las distintas provincias

Informaron los delegados de las siguientes provincias:

Marcelo García por San Juan; Raúl Abdala y Héctor Vicente Laitán por Santiago del Estero y Juan Bochicchio por Buenos Aires.

### 5) ASUNTOS PROFESIONALES:

a.- MERCOSUR: Informe CIAM : El Ing. Frickx: Informa que no hubo actividad.

b.- CGP: El Agrim. Jorge Hoffer informó que no hubo novedades de importancia.

c.- Representaciones ante la FIG.

El Coordinador leyó los informes presentados por los representantes.

d.- Actividades de Cursos- Jornadas y Congresos.

Se informó sobre las siguientes actividades: III Congreso de las Ciencias Cartográficas que se realizará del 26 al 29 de junio en la sede del IGM. Entre Ríos y Santa Fe están organizando para fines de marzo una jornada sobre estaciones permanentes. Santiago del Estero y Catamarca están en tratativas para realizar un Congreso de Agrimensura del NOA en septiembre u octubre. El Chaco está apoyando una iniciativa del Agrim. Marcelo Aleman para organizar un Congreso Nacional. En Formosa tienen pensado, para marzo o abril organizar unas jornadas regionales similares a las del Chaco.

5e.- Tribunal de Tasaciones de la Nación

Sin novedades a la fecha.

### 6) ASUNTOS INSTITUCIONALES:

a.- Informe de Tesorería.

El Tesorero leyó el informe de los movimientos del último periodo, luego de aclaraciones, el informe es aprobado por unanimidad.

b.- Informe Revista Agrimensura y página web de la F.A.D.A.

Se informó que la próxima revista está en elaboración. También que en la página web se incluyeron nuevos links y un contador de visitas.

c.- Modificaciones al reglamento del Premio Nacional a la Agrimensura Teodoro Schuster. El tema se trató en COPEA.

d.- Creación de la Academia Nacional de la Agrimensura

Se decidió elevar a la Asamblea la moción de crear la Academia Nacional de la Agrimensura y dar mandato a la Junta de Gobierno de la Federación para la redacción y aprobación del estatuto y hacer las gestiones necesarias ante los organismos estatales correspondientes para su inscripción.

Se dispuso que el Asesor Jurídico de la FADA asesore a la comisión, en todo los aspectos legales y administrativos necesarios.

### 7) ASUNTOS UNIVERSITARIOS:

Tratamiento en conjunto con CONEA (Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura)

a.- Proceso de acreditación de la Agrimensura en los alcances del art. 43 de la LES. CONEA informó del estado en la acreditación de la carrera en las distintas universidades.. Recuerda que el próximo año se rediscuten las tareas reservadas a cada carrera, en el CONFEDI por lo que es necesario el apoyo de todas las provincias.

### 8) INCUMBENCIAS

a.- Información de presidencia

b.- Informe Foro de Asesores Jurídicos. Ambos temas fueron tratados en conjunto. Los asesores jurídicos leyeron un informe firmado por el Dr. Gimelli donde confunde Mensura con Medición y hacen un análisis de la situación, considerándola como grave, ya que con este escrito se confunde aun más un tema que en los ámbitos universitarios ya esta resuelto. Se resuelve analizar distintas alternativas y estrategias para tratar de resolver esta problemática.

9) REUNIÓN DEL COPEA: Tratamiento del temario se realizó por separado.-

### 10) TEMAS VARIOS:

a.- Fecha y lugar de la próxima reunión. La Primera Reunión Anual de Junta de Gobierno se realizará en forma conjunta entre Chaco y Corrientes los días 2, 3 y 4 de marzo de 2006. La II Reunión en Córdoba, la III en Provincia de Buenos Aires y la IV conjuntamente con la Asamblea en Entre Ríos.

## FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES

# ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Federación Argentina de Agrimensores, calle Perú 562, se realizó la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Agrimensores.

Se encontraron presentes los siguientes delegados de entidades afiliadas: Héctor Solera por San Luis; Salvador Moreno por Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Raúl Grosso por Córdoba; Cesar Garachico por Provincia de Buenos Aires; Raúl Abdala por Santiago del Estero; Ricardo Utrero por Mendoza; Carlos Diez por Chaco; Selda Virginia Meza Sosa por Corrientes; Marcelo García por San Juan; Diego Ortiz por Formosa; Eugenio Rostov por Entre Ríos; Hugo de la Serna por La Pampa; Dardo Delorenzi por Santa Fe; Julio Robles por Tucumán; Norberto Rocca por Santa Cruz; Analía Argerich por Catamarca; Ángel Perazzo por Neuquén y Susana Sosa por Misiones; Héctor Ringa por Misiones, Melchor Serra por Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos Remazzina por Provincia de Buenos Aires; Gabriel Pedrozo de San Juan. Se pone a consideración el orden del día, de acuerdo a la convocatoria enviada a todos los delegados miembros.

Tal como lo establecen los Estatutos, en primera instancia se determinó el presidente de la misma, resultando electo el Agrimensor Héctor Ringa. Seguidamente, fueron designados para suscribir el Acta conjuntamente con el presidente y secretario, a los Agrimensores Melchor Serra y Carlos Remazzina.

Seguidamente, y ya constituida la Asamblea, se dio lectura a la memoria anual correspondiente al periodo 30/09/2004 al 30/09/2005, la que fue aprobada por unanimidad.

El Tesorero de FADA, Agrimensor Eduardo Grassi, leyó el Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2005, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de

Fondos, y anexos referidos a Bienes de Uso, Recursos Ordinarios del Ejercicio y Gastos Generales, complementados con las Notas que forman parte de los Estados indicados. Finalmente dio lectura al Informe del Auditor.

El Ingeniero Agrimensor Héctor Vicente Laitán, en su carácter de representante de la Comisión Revisora de Cuentas, dio lectura al Informe respectivo sobre los estados contables, aconsejando su aprobación. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, se integró la Junta Electoral la que quedó conformada por los Agrimensores Salvador Moreno, Marcelo García y Gabriel Pedrozo.

Finalmente, se realizó el acto eleccionario de las autoridades para el periodo 10/02/2006 al 10/02/2007, resultando electas por unanimidad, las siguientes autoridades, que fueron proclamadas por la Junta Electoral.

### COMITÉ EJECUTIVO

Presidente: Ingeniero Geógrafo Norberto Frickx

Secretario: Agrimensor Ariel Velázquez

Tesorero: Agrimensor Eduardo Grassi

**1º Vocal Titular: Agrimensor Jorge Hoffer**

2º Vocal Titular: Agrimensora Susana Sosa

1º Vocal Suplente: Ingeniero Agrim. Flavio Morales

2º Vocal Suplente: Ingeniero Agrimensor Carlos Argoitia

### COMISION REVISORA DE CUENTAS:

Miembros Titulares: Agrimensor Raúl Svetliza

Agrimensor Marco Lanari

Agrimensor María Virginia Meza Sosa

Miembros Suplentes: Agrimensor Ricardo Utrero

Agrimensor Eugenio Rostom



Autoridades de FADA  
y COPEA por el período  
2006-2007